



GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

INFORME AGREGADO DE GESTIÓN

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS — VIGENCIA 2025

Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 «12+1: Ruta del Cambio para Superar la Pobreza»

Departamento del Magdalena
Santa Marta, D.T.C.H., junio de 2026



TABLA DE CONTENIDO

Los números de página se actualizan en Microsoft Word: clic derecho sobre la tabla → «Actualizar campos» → «Actualizar toda la tabla».





PRESENTACIÓN

Rendir cuentas es, ante todo, un acto de respeto por la ciudadanía. Este informe consolida los resultados de la gestión adelantada por la Gobernación del Magdalena durante la vigencia 2025, en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 «12+1: Ruta del Cambio para Superar la Pobreza». Su propósito es que cualquier persona —una madre en El Banco, un docente en Ciénaga, un pescador en el corregimiento de Tasajera o un veedor ciudadano en Santa Marta— pueda conocer qué se hizo con los recursos públicos, dónde se hizo, a quiénes benefició y qué falta por hacer.

A diferencia de versiones anteriores, organizadas por dependencias administrativas, este informe se estructura siguiendo las cinco líneas estratégicas del Plan de Desarrollo: Equidad; Empleo y Productividad; Paz; Ambiental; y Gobierno Popular. Esta arquitectura corresponde a la manera en que el Plan fue concebido y aprobado por la Asamblea Departamental, y a la forma en que la ciudadanía experimenta la gestión pública: no a través de organigramas, sino a través de resultados en su vida cotidiana —un aula mejorada, un centro de vida en funcionamiento, una vía transitable, un río protegido, un trámite que ya no exige viajar a la capital.

El informe recoge el reporte de veintiún dependencias de la administración departamental y lo integra en una sola narrativa, contrastada con el sistema de seguimiento del Plan de Desarrollo, que monitorea 343 metas de producto agrupadas en 16 sectores de inversión. Al cierre de la vigencia 2025, el avance promedio frente a lo programado para el año fue del 81,1 %, y el avance acumulado frente a las metas del cuatrienio alcanzó el 43,5 %, resultados coherentes con el segundo año de ejecución de un plan de cuatro.

Este documento no oculta las dificultades. Donde una obra se retrasó, se explica por qué; donde una dependencia no reportó información completa, se deja constancia expresa; donde una meta no se cumplió, se indica su estado real. La transparencia no consiste en mostrar solo lo que salió bien, sino en ofrecer a la ciudadanía una imagen fiel de la gestión, con sus logros y sus retos.

1. MARCO NORMATIVO Y METODOLÓGICO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es un proceso permanente mediante el cual las entidades públicas informan, explican y dialogan con la ciudadanía sobre la gestión realizada, los resultados obtenidos, el uso de los recursos públicos y los avances en la garantía de derechos. En Colombia, este deber se fundamenta en la Ley 1757 de 2015, que establece la obligación de las autoridades nacionales y territoriales de rendir cuentas de manera permanente, y se desarrolla en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, que orienta el proceso bajo un enfoque basado en derechos humanos y paz, integrando tres componentes esenciales: información pública de calidad, diálogo social con los grupos de valor y responsabilidad frente a los compromisos adquiridos.



Bajo este marco, el presente informe no se limita a enumerar actividades ejecutadas: busca evidenciar la relación entre las necesidades del territorio, los recursos invertidos, los bienes y servicios entregados, la población atendida, los resultados alcanzados y los retos pendientes. Este enfoque permite avanzar de una rendición de cuentas descriptiva hacia una rendición de cuentas explicativa, evaluable y útil para la toma de decisiones públicas y para el control social.

2. CÓMO LEER ESTE INFORME

2.1 Estructura por líneas estratégicas

El cuerpo del informe se organiza en cinco capítulos, uno por cada línea estratégica del Plan de Desarrollo. Dentro de cada capítulo, la información se presenta por programas y proyectos, indicando en cada caso la dependencia responsable de la ejecución. Las dependencias de carácter transversal —cuya labor sostiene el funcionamiento de toda la administración: gestión jurídica, contratación, talento humano, comunicaciones, hacienda, tecnología y atención al ciudadano— se integran en el capítulo de Gobierno Popular, línea del Plan dedicada al fortalecimiento institucional y al buen gobierno.

Muchas dependencias ejecutan metas que, en el sistema de seguimiento del Plan de Desarrollo, se contabilizan en más de una línea estratégica. Para superar la fragmentación sin perder la trazabilidad, este informe reúne la narrativa de cada dependencia en su línea predominante y, mediante recuadros de «Correspondencia con el Plan de Desarrollo» (señalados con el símbolo ↔), indica de manera expresa las metas que aportan a otras líneas y el capítulo en que se detallan. De este modo, los conteos por eje de la síntesis inicial corresponden a la clasificación oficial del tablero, y el lector puede seguir cada meta hasta la línea a la que contribuye.

2.2 Indicadores de avance

Los porcentajes de avance provienen del sistema de seguimiento del Plan de Desarrollo, alineado con el catálogo de productos de la Metodología General Ajustada (MGA) del Departamento Nacional de Planeación. El avance de vigencia 2025 compara lo ejecutado contra lo programado para el año; el avance de cuatrienio compara el acumulado contra la meta total 2024–2027. Un avance de cuatrienio cercano al 50 % en el segundo año de gobierno indica una ejecución al ritmo esperado.

2.3 Criterios de lectura técnica

Los resultados reportados deben leerse a partir de los siguientes criterios: pertinencia frente a las problemáticas sociales identificadas; consistencia entre metas, acciones e indicadores; cobertura territorial y poblacional; enfoque diferencial aplicado; articulación interinstitucional; sostenibilidad de los procesos; y trazabilidad entre inversión, producto entregado, territorio intervenido y población beneficiada. Cuando una dependencia no reportó información sobre algún campo al cierre de la vigencia, el informe lo señala de manera expresa, como garantía de transparencia.



3. EL PLAN DE DESARROLLO EN CIFRAS: SÍNTESIS DE LA VIGENCIA 2025

El Plan de Desarrollo «12+1: Ruta del Cambio para Superar la Pobreza» monitorea 343 metas de producto. Al cierre de la vigencia 2025, 175 de ellas —más de la mitad— alcanzaron o superaron el cien por ciento de lo programado para el año. La tabla y el gráfico siguientes resumen el desempeño por línea estratégica.

Tabla 1. Avance del Plan de Desarrollo por línea estratégica, vigencia 2025 y cuatrienio.

Línea estratégica	Metas de producto	Avance vigencia 2025	Avance cuatrienio 2024–2027
EQUIDAD	184	78,1 %	41,9 %
EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	51	83,8 %	40,4 %
PAZ	47	89,9 %	51,5 %
AMBIENTAL	23	94,7 %	49,8 %
GOBIERNO POPULAR	38	71,0 %	41,3 %
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	343	81,1 %	43,5 %

Fuente: Sistema de seguimiento del Plan de Desarrollo Departamental. Los promedios corresponden a la media simple del avance de las metas con programación en la vigencia.

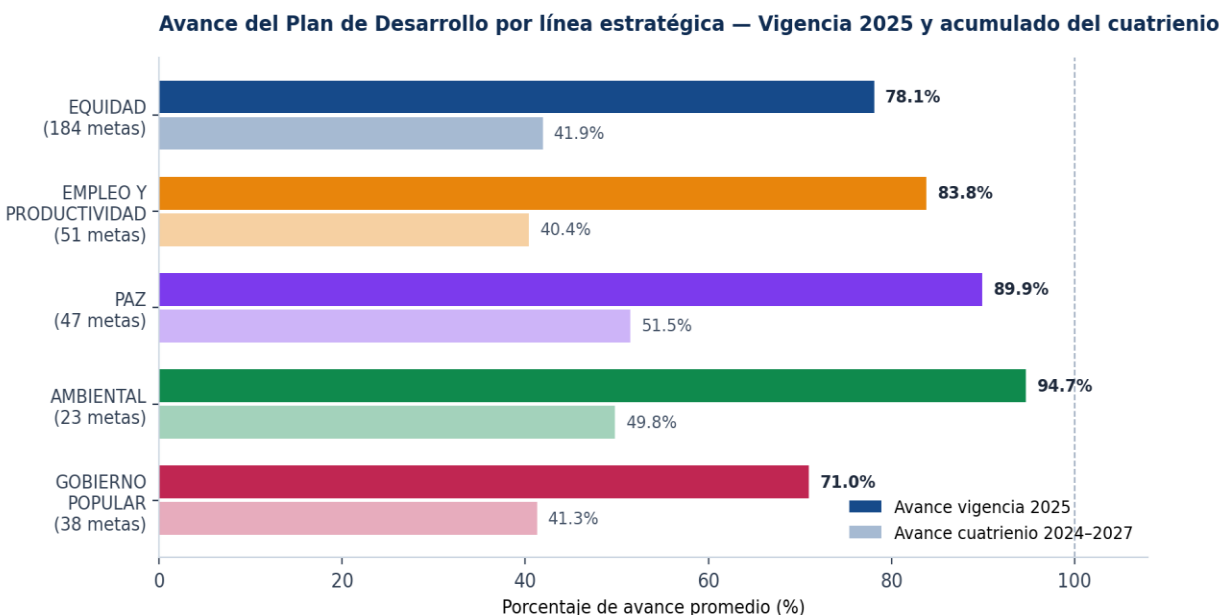


Gráfico 1. Avance promedio por línea estratégica. Elaboración propia con los datos del sistema de seguimiento del PDD.

La línea Ambiental registra el mayor avance de vigencia (94,7 %), seguida de Paz (89,9 %) y Empleo y Productividad (83,8 %). Equidad, la línea de mayor peso con 184 metas —más de la mitad del Plan—, avanzó al 78,1 %. Gobierno Popular (71,0 %) concentra los principales retos de ejecución, asociados en



buena parte a procesos de fortalecimiento institucional cuya maduración es gradual. En el acumulado del cuatrienio, las cinco líneas se mueven en una franja entre el 40 % y el 52 %, consistente con la mitad del período de gobierno.





CAPÍTULO I. LÍNEA ESTRATÉGICA EQUIDAD

Superar la pobreza es el propósito superior del Plan de Desarrollo, y la Equidad es la línea que lo materializa en la vida de las personas. Aquí se concentra el mayor esfuerzo del departamento: educación para que ningún niño quede atrás, salud que llega hasta la puerta de cada hogar, alimentación escolar, cultura, inclusión de quienes históricamente han sido dejados de lado y garantía de los derechos de las mujeres. Es también la línea de mayor peso en el Plan: agrupa 184 metas de producto —el 54 % del total—, con un avance de vigencia 2025 del 78,1 % y un avance acumulado del cuatrienio del 41,9 %.

La ejecución de esta línea es responsabilidad de un amplio conjunto de dependencias: las secretarías de Educación, Salud, Equidad y Poder Popular, y de la Mujer y Equidad de Género; la Oficina de Programas de Alimentación Escolar; la Oficina de Cultura Departamental; el Instituto Departamental de Deportes (INDEPORTES); la Secretaría de Infraestructura en lo relativo a la infraestructura social; y Aguas del Magdalena, responsable del acceso al agua potable y el saneamiento básico. Este capítulo organiza su gestión en grandes campos temáticos, cada uno con sus resultados, sus cifras y sus retos.

I.1 Educación para superar la pobreza

La Secretaría de Educación Departamental administra el servicio educativo oficial en los veintiocho (28) municipios no certificados del Magdalena. En el marco de la Movilización «Educación para Superar la Pobreza», su gestión reconoce la educación como el principal instrumento para generar oportunidades y cerrar las brechas sociales y territoriales que perpetúan la pobreza. Al período evaluado, la Secretaría registra un avance general del 49 % en el cumplimiento de sus metas del Plan de Desarrollo.

I.1.1 El sistema educativo en cifras

Durante la vigencia 2025 el sistema educativo oficial estuvo conformado por 153 Instituciones Educativas Oficiales, distribuidas en 848 sedes —153 principales (18 %) y 695 anexas (82 %)—, una arquitectura que refleja el esfuerzo por acercar la oferta educativa a las comunidades urbanas y rurales dispersas. La prestación del servicio contó con 8.426 docentes, directivos docentes y personal administrativo, y atendió una matrícula total de 168.251 estudiantes.

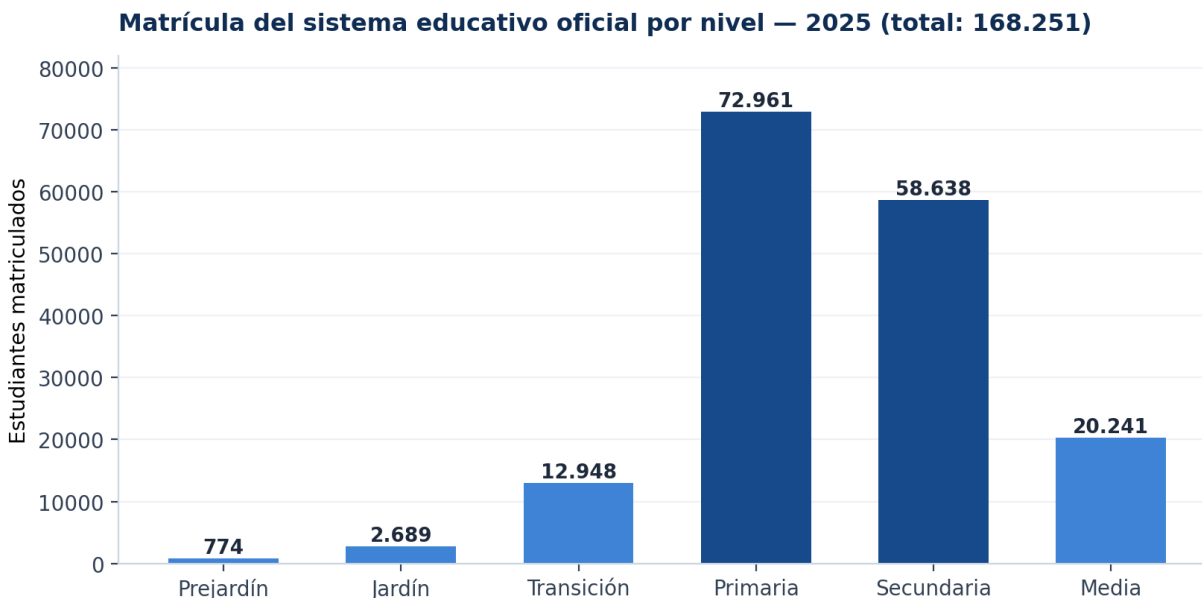


Gráfico 2. Matrícula del sistema educativo oficial por nivel, 2025. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación.

La primaria (72.961 estudiantes, 43,4 %) y la secundaria (58.638, 34,9 %) concentran el 78,3 % de la matrícula; la media agrupa 20.241 estudiantes (12,0 %) y la educación inicial y preescolar —prejardín, jardín y transición— suma 16.411 (9,7 %). El panorama consolidado del sistema —sedes, planta docente y matrícula por nivel— se sintetiza en la infografía institucional de la Secretaría de Educación:

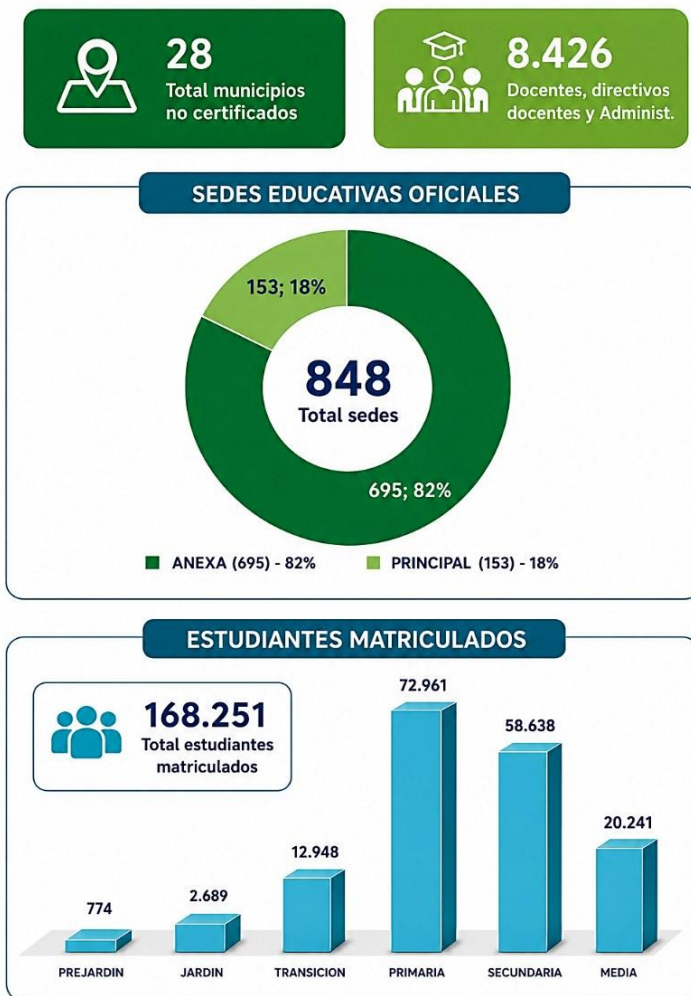


Figura 1. Panorama del sistema educativo oficial 2025: municipios no certificados, planta docente, sedes y matrícula por nivel. Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Un resultado especialmente relevante se registró en la primera infancia, donde el acceso educativo creció de manera sostenida. La matrícula total de educación inicial pasó de 15.533 estudiantes en 2023 a 16.411 en 2025, un incremento de 878 nuevos cupos (+5,66 %). El comportamiento por modalidad revela una transformación estructural: los niveles de prejardín y jardín —que en 2023 eran prácticamente inexistentes en la oferta oficial— se expandieron con fuerza, mientras transición se contrajo, en un tránsito hacia una atención más temprana de la niñez.

Tabla 2. Matrícula de primera infancia por modalidad, 2023–2025.

Modalidad	2023	2024	2025	Variación 2023–2025
Prejardín	0	273	774	+774
Jardín	78	1.810	2.689	+2.611



Modalidad	2023	2024	2025	Variación 2023–2025
Transición	15.455	13.860	12.948	–2.507
Total primera infancia	15.533	15.943	16.411	+878 (+5,66 %)

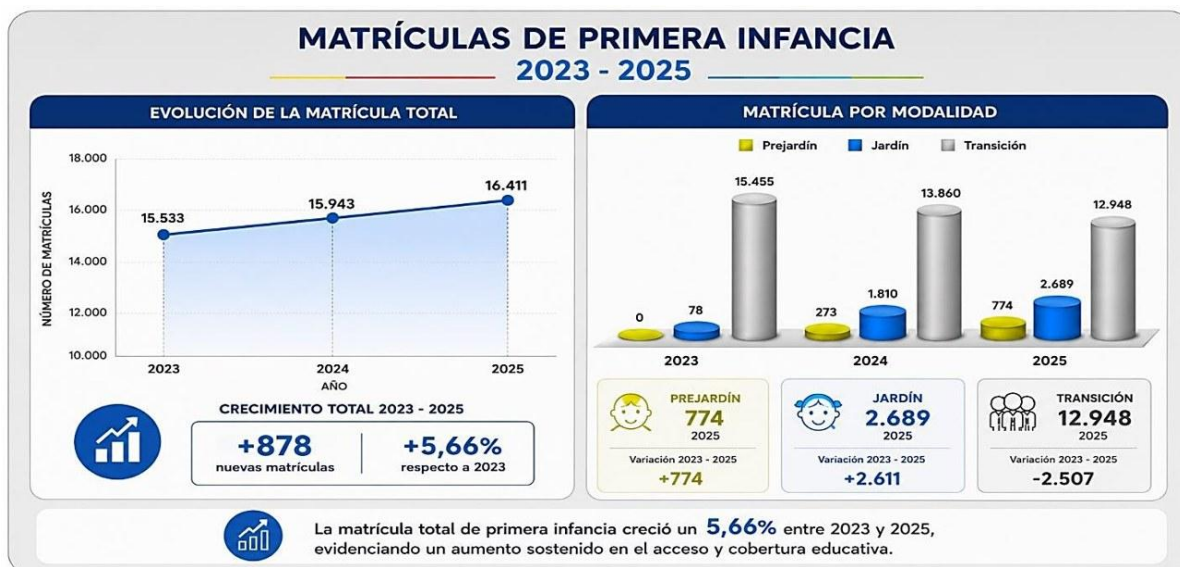


Figura 2. Evolución y composición de la matrícula de primera infancia 2023–2025. Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Fuente: Secretaría de Educación Departamental del Magdalena.

I.1.2 Infraestructura educativa

El programa de mejoramiento de las Instituciones Educativas Oficiales —ejecutado por la Secretaría de Infraestructura— combina el mejoramiento masivo de sedes con la construcción de nuevas edificaciones educativas y de sedes universitarias subregionales. El proyecto de mejoramiento de 110 IED o sedes, por \$78.600 millones, registra un avance físico del 66 %; en el componente de mejoramiento de 100 instituciones, el avance físico global es del 42 %, distribuido por subregiones: Zona Norte, 33 intervenidas (13 culminadas, 39,4 %); Zona Centro, 33 (14 culminadas, 42,4 %); y Zona Sur, 34 (15 culminadas, 44,1 %). A ello se suma un amplio conjunto de obras de construcción nueva, cuyo detalle se relaciona a continuación.

Tabla 3. Inventario de obras de infraestructura educativa — Secretaría de Infraestructura.

Obra	Municipio	Valor	Avance
Sede Universitaria «Centro Cambia»	El Banco	\$47.724 M	96,94 %
Sede Universitaria «Centro Cambia»	Plato	\$44.956 M	98,85 %
Sede Universitaria «Centro Cambia»	Ciénaga	\$7.802 M	47,11 %



Obra	Municipio	Valor	Avance
Mejoramiento de 110 IED o sedes	Departamental	\$78.600 M	66 %
IED Santa Teresa de Jesús e IED Bienvenido Rodríguez	El Banco / Guamal	\$17.593 M	100 %
IED San José de Nueva Venecia	Sitio Nuevo	\$11.339 M	72,60 %
IED Elvia Vizcaíno de Todaro	Aracataca	\$7.018 M	100 %
IED Francisco de Paula Santander	Fundación	\$5.891 M	100 %
IED Liceo Pivijay	Pivijay	\$5.561 M	100 %
IED Urbana de Varones Víctor Camargo Álvarez	Plato	\$5.344 M	100 %
IED Humberto Velázquez García	Zona Bananera	\$7.802 M	53,31 %
IED Loma del Bálsamo, sede Inmaculada Concepción	Algarrobo	\$1.537 M	95 %
IEDR Sagrado Corazón de Jesús, sede Pajalal	Guamal	\$1.014 M	95 %

Fuente: Secretaría de Infraestructura del Magdalena. Valores del contrato de obra; avance físico o financiero reportado al cierre. El programa mantiene ejecución constante, sin obras paralizadas.

El seguimiento del programa de mejoramiento de 100 Instituciones Educativas Oficiales evidencia una ejecución equilibrada entre las tres subregiones y, sobre todo, la ausencia total de obras sin iniciar: la totalidad de las intervenciones se encuentra culminada o en ejecución. Al cierre de la vigencia, 42 instituciones habían finalizado sus obras (42,0 %) y 58 se encontraban en ejecución (58,0 %), para un avance ponderado global del 42 %.

Tabla 4. Avance del mejoramiento de infraestructura educativa por zona.

Zona	IED intervenidas	Cumplidas	%	En ejecución	Avance ponderado
Zona Norte	33	13	39,4 %	20	39,4 %
Zona Centro	33	14	42,4 %	19	42,4 %
Zona Sur	34	15	44,1 %	19	44,1 %
Total general	100	42	42,0 %	58	42,0 %

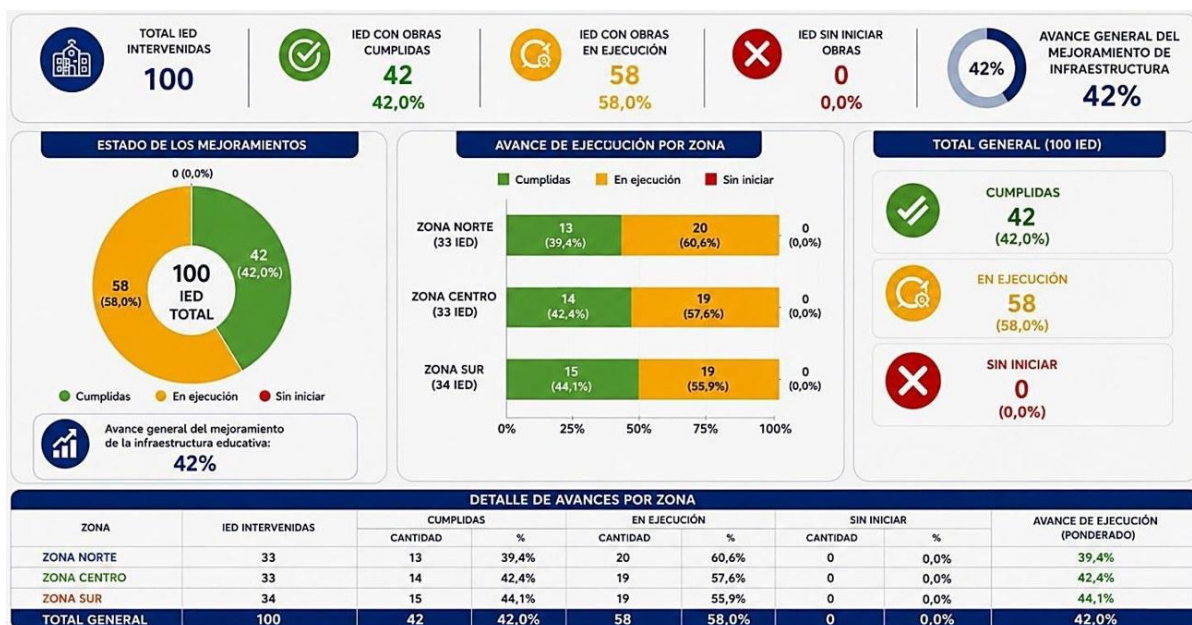


Figura 3. Tablero de avance del mejoramiento de infraestructura educativa por zona. Fuente: Secretaría de Educación / Secretaría de Infraestructura.

Fuente: Secretaría de Educación Departamental — reporte de la Secretaría de Infraestructura.

La Secretaría de Infraestructura documenta cada obra con un presupuesto detallado por capítulos, asociado a hitos de pago. A modo de ejemplo, el presupuesto de la construcción de infraestructura educativa de la IED Liceo Pivijay —por \$5.294 millones— evidencia el nivel de detalle técnico con que se estructuran y controlan las intervenciones:

Tabla 5. Presupuesto de obra por capítulos — IED Liceo Pivijay (Pivijay).

Ítem	Capítulo de obra	Valor
1	Preliminares	\$7.367.270
2	Movimientos de tierra	\$197.333.013
03-02	Zapatas y cabezales	\$18.036.033
03-03	Vigas de cimentación	\$42.777.797
03-04	Solados y concretos de reemplazo	\$2.138.751
03-05	Losas de fundación y muros de contención	\$95.540.702
03-06	Muros de contención	\$10.909.632
03-07	Columnas y pantallas	\$43.678.486
03-08	Losas y vigas aéreas	\$313.097.013



Ítem	Capítulo de obra	Valor
03-09	Escaleras y rampas	\$13.048.606
03-10	Acero de refuerzo y mallas electrosoldadas	\$574.611.629
4	Estructuras metálicas	\$772.025.340
5	Cubiertas	\$347.574.880
6	Mamposterías, divisiones y elementos no estructurales	\$414.702.882
7	Concretos menores	\$28.578.325
8	Instalaciones hidrosanitarias y de gas	\$201.348.675
9	Instalaciones eléctricas e iluminación	\$555.166.571
10	Recubrimientos	\$148.954.917
11	Pisos y zócalos	\$343.075.865
12	Carpintería metálica	\$630.380.964
13	Carpintería de madera	\$64.523.195
14	Cielos falsos	\$220.799.936
15	Baños y cocinas	\$186.727.746
16	Urbanismo y paisajismo	\$61.987.662
	TOTAL	\$5.294.385.890

Fuente: Secretaría de Infraestructura del Magdalena — presupuesto de obra ejecutado, IED Liceo Pivijay. Cada capítulo se asocia a uno de los 19 hitos de pago del contrato.

I.1.3 Calidad educativa: Movilización Social por la Calidad

La estrategia «Movilización Social por la Calidad» articuló formación docente, acompañamiento pedagógico, evaluación diagnóstica y dotación para mejorar los aprendizajes en los 28 municipios no certificados. En formación, se calificó a más de 5.000 docentes y directivos mediante encuentros pedagógicos, jornadas académicas y procesos de actualización. En evaluación, más de 9.000 estudiantes de grado once se beneficiaron de simulacros Saber, análisis de resultados y planes de mejoramiento, en articulación con el proyecto de Operación Éxito Colombia. En dotación, se entregaron aproximadamente 19.000 computadores —bajando la relación de 43 a 7 estudiantes por equipo— y se dotó de mobiliario escolar a las 153 instituciones.

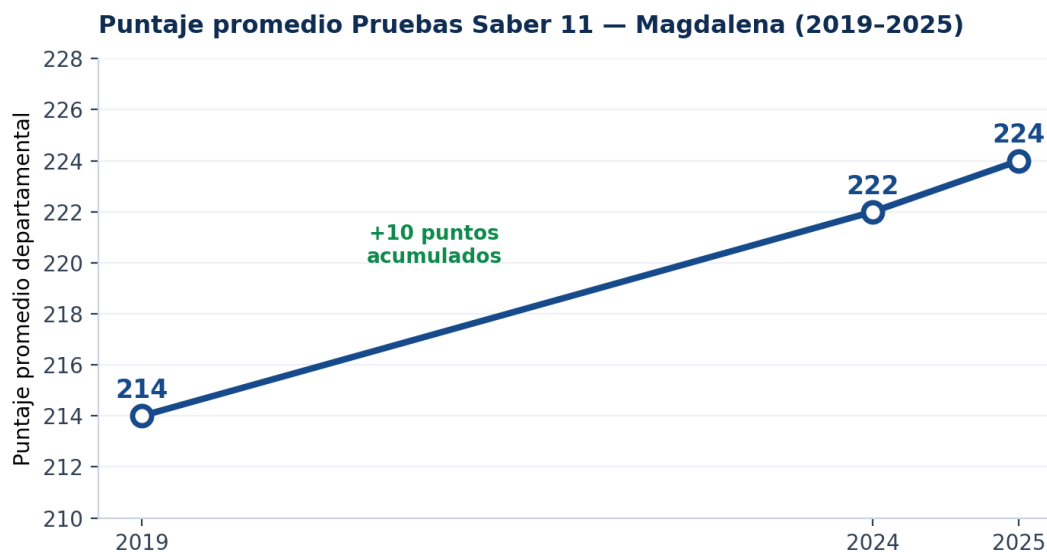


Gráfico 3. Evolución del puntaje promedio en Pruebas Saber 11, Magdalena. Fuente: Secretaría de Educación con estadísticas del ICFES.

El esfuerzo se tradujo en resultados: el puntaje promedio departamental en las Pruebas Saber 11 pasó de 214 puntos en 2019 a 224 en 2025 —un incremento acumulado de 10 puntos— y de 222 a 224 entre 2024 y 2025. La estrategia benefició directamente a más de 16.000 estudiantes y fortaleció las capacidades de más de 6.000 docentes y directivos.

Tabla 6. Alcance de la estrategia Movilización Social por la Calidad — 2025.

Indicador	Resultado
Estudiantes beneficiados por la estrategia	Más de 16.000
Estudiantes de grado 11 beneficiados por Operación Éxito	9.057
Docentes beneficiados directamente por Operación Éxito	365
Directivos docentes beneficiados por Operación Éxito	230
Docentes y directivos formados por la Secretaría	Más de 5.000
Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas	153
Municipios no certificados atendidos	28
Instituciones dotadas con mobiliario escolar	153
Computadores entregados	Aproximadamente 19.000

Fuente: Secretaría de Educación Departamental del Magdalena.



La Secretaría de Educación sintetizó estos resultados en una pieza institucional que articula las acciones de la estrategia con el avance histórico de las Pruebas Saber 11, evidenciando cómo la formación docente, el acompañamiento y la dotación se traducen en mejores aprendizajes:



Figura 4. «Resultados que transforman el Magdalena»: acciones de la Movilización Social por la Calidad y avance histórico de las Pruebas Saber 11 (2019–2025). Fuente: Secretaría de Educación Departamental con estadísticas del ICFES.

En la síntesis de cumplimiento del Plan de Desarrollo, el área de Calidad Educativa presenta el mayor avance (65 %), seguida de Cobertura Educativa (58 %), para un avance general del sector del 49 %. Persisten retos en iniciativas estructurales que avanzan más lentamente o están en planeación, como el Plan Maestro de Infraestructura Educativa, la creación de la Escuela Normal Superior Departamental y los estudios de planta de personal docente. El tablero de seguimiento de la Secretaría resume este balance:

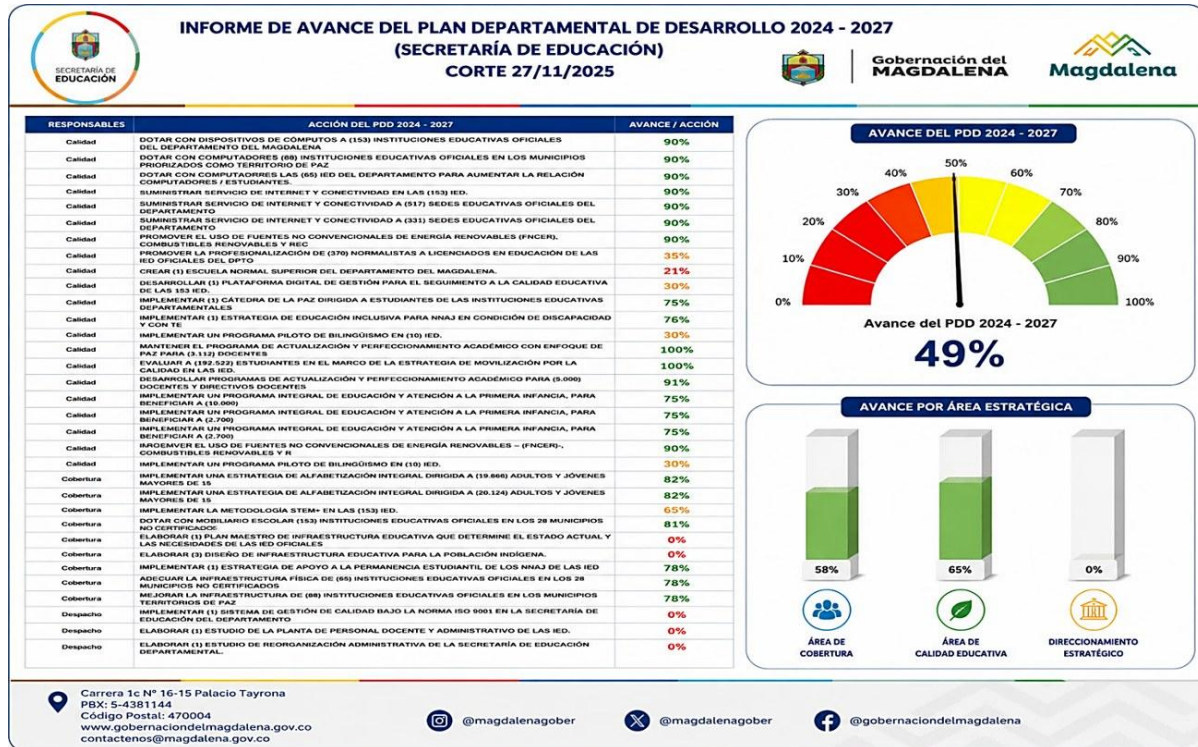


Figura 5. Tablero de avance del Plan de Desarrollo — Secretaría de Educación (49 % general; Calidad 65 %, Cobertura 58 %). Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

↔ **Correspondencia con el Plan de Desarrollo.** En el sistema de seguimiento del Plan de Desarrollo, ocho metas de la Secretaría de Educación se contabilizan en la línea Paz —por su focalización en municipios priorizados como territorios de paz—: el mejoramiento y la dotación con computadores de 88 Instituciones Educativas, la alfabetización de 30.134 jóvenes y adultos, el programa integral de primera infancia, la conectividad de 517 sedes educativas, la implementación de la Cátedra de la Paz y la actualización docente con enfoque de paz. Una meta adicional —la promoción de fuentes no convencionales de energía renovable— se contabiliza en la línea Ambiental. Estas acciones se detallan en el presente capítulo y contribuyen, de manera transversal, a la construcción de paz (Capítulo III) y a la Revolución Ambiental (Capítulo IV).

1.2 Salud: aseguramiento, cercanía y red hospitalaria

La gestión en salud se organiza en tres frentes: garantizar el aseguramiento de la población, llevar la atención hasta los hogares y fortalecer la red pública hospitalaria. En conjunto, buscan eliminar las barreras históricas de acceso que afectan especialmente a la población rural del departamento.

1.2.1 Aseguramiento para la Vida

La meta de cobertura de acceso efectivo a los servicios de salud se ejecutó al 100 % al 31 de diciembre de 2025, manteniendo una cobertura de aseguramiento del 85,73 % según cifras del Ministerio de Salud. La gestión incluyó el seguimiento a la base única de afiliados, la depuración de cartera con la red pública — con compromisos de pago por \$1.088.468.436 para 8 hospitales— y 174 acciones de inspección, vigilancia



y control en materia de aseguramiento en los 29 entes territoriales, incluidas auditorías GAUDI a las EPS que operan en el departamento.

I.2.2 Médico en tu Casa: la salud que llega al hogar

Iniciativa bandera de la Gobernación, «Médico en tu Casa» consolidó una estrategia territorial de atención domiciliaria mediante más de 240 equipos de salud, con cobertura efectiva en los 29 municipios. Durante 2025 atendió directamente a 30.224 familias —más de 74.000 personas— y superó las 90.000 intervenciones en salud, entre ellas 39.640 consultas médicas generales, 4.120 atenciones por especialistas y más de 44.000 acciones de promoción y prevención.

Los resultados en indicadores de salud pública acompañan este esfuerzo. La razón de mortalidad materna descendió de 142,4 (2020) a 97,3 por 100.000 nacidos vivos (2025), una reducción del 32,7 %; la proporción de embarazo adolescente se redujo del 41 % (línea base) al 11 % en 2025; la mortalidad por malaria se mantiene en cero; y la incidencia de la enfermedad de Hansen se redujo a 0,48 por 100.000 habitantes. Persiste el reto de la vacunación: las coberturas del esquema regular (77,4 % en menores de un año) mantienen al departamento en riesgo alto en ese grupo.

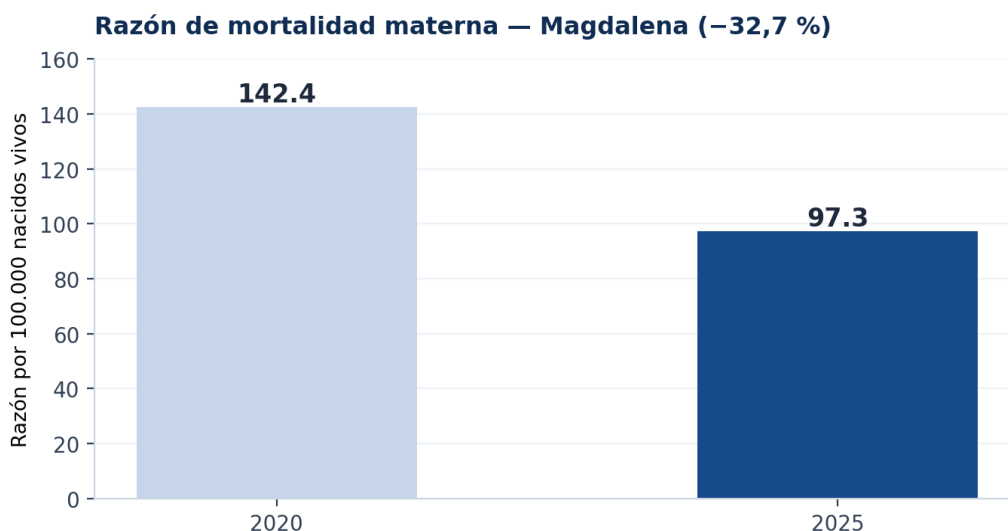


Gráfico 4. Razón de mortalidad materna, Magdalena 2020–2025. Fuente: Secretaría Seccional de Salud del Magdalena.

I.2.3 Red Pública Hospitalaria para el Cambio

En el marco del programa «Cambio por la Salud», la Secretaría gestionó ante el Ministerio de Salud proyectos por más de \$173.000 millones, de los cuales más de \$74.000 millones ya cuentan con asignación de recursos, representados en 85 proyectos. La estrategia comprende la construcción de nueva infraestructura hospitalaria, la dotación biomédica, el transporte en salud y los giros de sostenimiento a la red pública. Entre las obras nuevas destacan el nuevo Hospital de El Retén (\$15.620 millones), el nuevo servicio de urgencias del Hospital San Rafael de Fundación (\$9.900 millones) y ocho centros y puestos de salud ya entregados a las comunidades.



Tabla 7. Principales construcciones de infraestructura hospitalaria nueva (obras culminadas y en ejecución).

#	Proyecto	Municipio	Valor total
1	Centro de Salud Barro Blanco	Santa Ana	\$1.373.660.226
2	Centro de Salud Tucurín	Zona Bananera	\$1.503.448.700
3	Centro de Salud Sabanas	El Piñón	\$2.082.598.195
4	Centro de Salud Palermo	Sitionuevo	\$1.876.441.526
5	Centro de Salud La China	Chibolo	\$2.029.111.220
6	Puesto de Salud Santa Inés	Tenerife	\$1.511.708.070
7	Puesto de Salud La Pacha	San Sebastián	\$1.812.000.006
8	Puesto de Salud Monterrubio	Sabanas de San Ángel	\$1.919.772.906
9	Nuevo Hospital de El Retén	El Retén	\$15.620.552.942
10	Nuevo Servicio de Urgencias, Hospital San Rafael	Fundación	\$9.900.827.141
11	Remodelación hospitalización y consulta externa, Hospital San Rafael	Fundación	\$1.033.413.689

Fuente: Secretaría Seccional de Salud del Magdalena. Adicionalmente, se gestionan 10 obras hospitalarias pendientes de ejecución (Pijiño del Carmen, San Zenón, Tenerife, Zapayán, Pedraza, entre otras) por más de \$110.000 millones.

En dotación biomédica se gestionaron equipos de alta tecnología —tomógrafos, mamógrafos, equipos de rayos X y de imagenología— para hospitales de Ciénaga, Aracataca, Algarrobo, Plato, El Banco y otros municipios. En adecuaciones menores se estructuraron 34 proyectos por más de \$8.541 millones para 31 puestos y centros de salud y 3 sedes principales. En transporte en salud se obtuvo la viabilidad técnica de 16 proyectos de ambulancias y 6 de otros vehículos (unidades móviles y vehículos de transporte extramural). Finalmente, se priorizaron 21 Empresas Sociales del Estado con servicios trazadores de baja complejidad como beneficiarias del subsidio a la oferta.

El subsidio a la oferta se materializó en giros directos a las Empresas Sociales del Estado, por un total de \$16.484 millones en 2025, distribuidos así:

Tabla 8. Giros del subsidio a la oferta a las ESE — asignación 2025.

Municipio	Empresa Social del Estado	Asignación 2025
Zona Bananera	ESE Hospital Local Zona Bananera	\$1.254.740.452
Sabanas de San Ángel	ESE Hospital Local de Sabanas de San Ángel	\$1.069.458.987
Nueva Granada	ESE Hospital Local Nueva Granada	\$1.057.713.340
Sitio Nuevo	ESE Hospital Local de Sitionuevo	\$957.021.928



Municipio	Empresa Social del Estado	Asignación 2025
Aracataca	ESE Hospital Luisa Santiago Márquez	\$974.429.028
Ariguaní	ESE Hospital Alejandro Maestre Sierra	\$947.212.639
Pueblo Viejo	ESE Hospital Local San José de Pueblo Viejo	\$880.875.166
Pijiño del Carmen	ESE Hospital Local de Pijiño del Carmen	\$849.937.509
Santa Ana	ESE Hospital Local Nuestra Señora Santa Ana	\$815.687.201
Zapayán	ESE Centro de Salud Zapayán	\$789.723.857
Guamal	ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal	\$751.351.045
San Sebastián	ESE Hospital Rafael Paba Manjarrez	\$739.218.828
Tenerife	ESE Hospital Local de Tenerife	\$731.930.564
Santa Bárbara de Pinto	ESE Hospital Local Santa Bárbara de Pinto	\$707.472.482
El Retén	ESE Hospital Local de El Retén	\$612.487.591
Remolino	ESE Hospital Local de Remolino	\$599.084.647
Cerro de San Antonio	ESE Hospital Local de Cerro San Antonio	\$557.027.615
Pedraza	ESE Hospital Local Pedraza	\$555.553.961
San Zenón	ESE Hospital Local de San Zenón	\$553.260.877
Algarrobo	ESE Hospital Local Algarrobo	\$545.363.221
Concordia	ESE Hospital Local de Concordia	\$534.489.187
TOTAL	21 Empresas Sociales del Estado	\$16.484.040.125

Fuente: Secretaría Seccional de Salud del Magdalena. Recursos del subsidio a la oferta (Decreto 268 de 2020) a las ESE con servicios trazadores de baja complejidad.

En paralelo, la Secretaría de Infraestructura ejecutó directamente las obras físicas de infraestructura hospitalaria que se relacionan a continuación:

Tabla 9. Inventario de obras de infraestructura en salud ejecutadas por la Secretaría de Infraestructura.

Obra	Municipio / cobertura	Valor · avance
Construcción de la ESE Hospital Local de El Retén	El Retén	\$14.764 M · 90,70 %
Construcción de centros y puestos de salud	El Piñón, Santa Ana, Sitio Nuevo, Zona Bananera, San	\$6.226 M · en ejecución



Obra	Municipio / cobertura	Valor · avance
	Sebastián, Tenerife, Chibolo y Sabanas de San Ángel	
Sistema de generación de energía solar fotovoltaica — Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche	Santa Marta	\$4.872 M · 88 %

Fuente: Secretaría de Infraestructura del Magdalena. Valores del contrato de obra.

El seguimiento financiero de estos contratos se realiza acta por acta, garantizando la trazabilidad entre lo ejecutado y lo desembolsado. El estado financiero del contrato del nuevo Hospital Local de El Retén — por un valor total de \$16.123 millones (incluido AIU)— ilustra este control: al sexto corte, se habían desembolsado más de \$13.291 millones y restaba por ejecutar un saldo de \$2.832 millones.

Tabla 10. Estado financiero del contrato de obra — Hospital Local de El Retén (cifras en millones de pesos).

Acta	Periodo	Valor acta + AIU	Desembolsado	Saldo por ejecutar
1	25/01 – 25/03/2024	1.416,7	1.416,7	14.706,8
2	26/03 – 31/05/2024	2.050,9	2.050,9	12.655,9
3	01/06 – 31/07/2024	2.112,7	2.112,7	10.543,3
4	01/08 – 15/09/2024	2.412,7	2.412,7	8.130,5
5	16/09 – 31/10/2024	2.251,6	2.251,6	5.878,9
6	01/11 – 05/12/2024	3.047,4	3.047,4	2.831,5

Fuente: Secretaría de Infraestructura del Magdalena — cuadro financiero del contrato de obra, ESE Hospital Local de El Retén. Valor total del contrato: \$16.123,5 millones (incluido AIU del 31 %).

Además de las obras culminadas y en ejecución, la Secretaría gestionó ante el Ministerio de Salud un amplio portafolio de proyectos de infraestructura, dotación y transporte, cuyo detalle completo se relaciona en las tablas siguientes.

Tabla 11. Obras de infraestructura hospitalaria nueva gestionadas — pendientes de ejecución.

ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	VALOR	BPIN
1	CONSTRUCCIÓN DE LA ESE - HOSPITAL LOCAL PIJÍÑO DEL CARMEN -	PIJÍÑO DEL CARMEN	\$16,469,775,012	2024002470019
2	CONSTRUCCIÓN DE LA ESE - HOSPITAL LOCAL SAN ZENÓN	SAN ZENÓN	\$15,797,980,402	2024002470020
3	CONSTRUCCIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE TENERIFE	TENERIFE	\$18,291,728,548	A EJECUTARSE DIRECTAMENTE POR EL



ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	VALOR	BPIN
				HOSPITALCONPES 4169 DE 2025 BPIN 202400000000162
4	CONSTRUCCIÓN DE LA E.SE. CENTRO DE SALUD ZAPAYAN	ZAPAYÁN	\$18,961,229,768	A EJECUTARSE DIRECTAMENTE POR EL HOSPITALCONPES 4169 DE 2025 BPIN 202400000000162
5	CONSTRUCCIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL DE PEDRAZA	PEDRAZA	\$18,794,858,421	A EJECUTARSE DIRECTAMENTE POR EL HOSPITALCONPES 4169 DE 2025 BPIN 202400000000162
6	CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD FLORES DE MARÍA	SABANAS DE SAN ÁNGEL	\$1,753,918,770	A EJECUTARSE DIRECTAMENTE POR EL HOSPITAL
7	CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE PIEDRAS DE MOLER DEL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN	ZAPAYÁN	\$2,504,727,755	202600000011505
8	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD LOMA DEL BÁLSAMO DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO	ALGARROBO	\$2,576,549,515	202600000011483
9	CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE SAN RAFAEL MUNICIPIO DE REMOLINO	REMOLINO	\$2,344,606,186	202600000011534
10	CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE NEGRITOS DEL MUNICIPIO DE EL BANCO	EL BANCO	\$2,530,068,282	202600000011539

Tabla 12. Adecuaciones menores a sedes, centros y puestos de salud.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL	CODIGO BPIN
1	Adecuación Menor del Puesto de Salud de Sevillano en el Municipio Ciénaga Magdalena	\$502,627,625	202600000009108
2	Adecuación Menor del Puesto de salud del Corregimiento de Cordobita Municipio Ciénaga - Magdalena	\$499,243,067	202600000009136
3	Adecuación Menor del Puesto de Salud Marceliano Bruges, Municipio de Ciénaga Magdalena	\$497,415,003	202600000008953
4	Adecuación de la Sala de Rayos X de la Empresa Social del estado Hospital Nuestra Señora del Carmen, del municipio de Guamal Magdalena	\$69,457,346	202600000010625



N°	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL	CODIGO BPIN
5	Adecuación del Centro de Salud del Corregimiento de Guáimaro Municipio de Salamina	\$463,578,355	202600000007302
6	Adecuación del Puesto de Salud de Candelaria Municipio Cerro de San Antonio	\$231,897,264	202600000010547
7	Adecuación del Puesto de Salud Jesús del Monte municipio Cerro de San Antonio Magdalena	\$220,048,241	202600000009088
8	Adecuación del Puesto de Salud de Concepción en el Municipio Cerro de San Antonio	\$222,782,631	202600000007503
9	Adecuación del Puesto de Salud de Puerto Niño del Municipio de Cerro de San Antonio	\$89,715,911	202600000009032
10	Adecuación del Centro de Salud Real del Obispo Municipio de Tenerife - Magdalena	\$166,008,802	202600000007763
11	Adecuación del Puesto de Salud Céspedes Municipio de Sabanas de San Ángel	\$95,194,361	202600000010642
12	Adecuación del Puesto de Salud Pueblito de los Barrios del Municipio de Sabanas de San Ángel	\$95,907,386	202600000008958
13	Adecuación del Puesto de Salud Las Mercedes Municipio de Plato - Magdalena	\$152,446,625	202600000010835
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL	CODIGO BPIN
14	Adecuación del Puesto de Salud San Rafael municipio de Plato - Magdalena	\$229,409,448	202600000009095
15	Adecuación del Puesto de Salud San Roque Municipio de Sabanas de San Ángel - Magdalena	\$140,397,994	202600000008952
16	Adecuación del Puesto de Salud Disciplina Municipio de Plato	\$150,158,252	202600000010633
17	Adecuación del Puesto de Salud Aguas Vivas Municipio de Plato Magdalena	\$97,095,790	202600000010621
18	Adecuación del Puesto de Salud Guaquiri - Municipio de Pedraza Magdalena	\$160,089,843	202600000009105
19	Adecuación del Puesto de Salud Heredia Municipio de Pedraza Magdalena	\$212,615,920	202600000008956
20	Adecuación del Puesto de Salud de Cundinamarca, Municipio de Santa Bárbara de Pinto	\$64,564,609	202600000007486
21	Adecuación del Puesto de Salud de Veladero, Municipio de Santa Bárbara de Pinto	\$46,082,859	202600000007451
22	Adecuación del Puesto de Salud de San Pedro, Municipio de Santa Bárbara de Pinto	\$46,814,974	202600000007782
23	Adecuación del Puesto de Salud Los Galvis, Municipio de Santa Sebastián - Magdalena	\$81,753,746	202600000007004



N°	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL	CODIGO BPIN
24	Adecuación del Puesto de Salud Santa Rosa - Municipio de Santa Sebastián de Buenavista	\$93,412,566	202600000007095
25	Adecuación del Puesto de Salud Santa Rita - Municipio de Remolino Magdalena Remolino	\$420,714,655	202600000009080
26	Adecuación del Puesto de Salud de Guacamayal, Municipio de Zona Bananera - Magdalena	\$397,120,473	202600000009049
27	Adecuación del Puesto de Salud Cabrera, Municipio de Pijiño del Carmen - Magdalena	\$143,742,241	202600000009033
28	Adecuación de la E.S.E. Hospital Local de Sitionuevo - Magdalena Sitionuevo	\$648,314,880	202600000008954
29	Adecuación del Puesto de Salud San Juan de Palo Pietro, Municipio de Pueblo Viejo Magdalena	\$236,267,700	202600000010812
30	Adecuación del Puesto de Salud Tres Esquinas, Municipio de Ariguaní - Magdalena	\$387,243,091	202600000007439
31	Adecuación del Puesto de Salud Palomar, Municipio de San Zenón - Magdalena	\$376,314,723	202600000010829
32	Adecuación del Puesto de Salud Las Tinas – Municipio de Nueva Granada, Magdalena.	\$217,826,301	202600000009103
33	Adecuación de la E.S.E. Hospital Local de Concordia Magdalena	\$709,962,750	202600000011099
34	Adecuación del Puesto de Salud del Horno – Municipio de San Zenón - Magdalena	\$375,309,617	202600000011092
TOTAL	\$8,541,535,049		

Tabla 13. Dotación biomédica a hospitales, centros y puestos de salud.

ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	VALOR	POBLACIÓN BENEFICIARIA
1	DOTACIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO PARA EL SERVICIO DE IMAGEN DIAGNÓSTICA IONIZANTES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA	CIÉNAGA	\$ 1,621,849,000	127,590
ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	VALOR	POBLACIÓN BENEFICIARIA
2	DOTACIÓN BIOMÉDICA A LA SEDE PRINCIPAL, CENTRO Y PUESTO DE SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL LUISA SANTIAGA MÁRQUEZ IGUARÁN.	ARACATACA	\$ 797,818,505	42,577
3	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SANTA BARBARA DE PINTO.	SANTA BARBARA DE PINTO	\$ 152,939,276	11,593
4	DOTACIÓN BIOMÉDICA AL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO	ALGARROBO	\$ 391,542,011	17,227



ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	VALOR	POBLACIÓN BENEFICIARIA
5	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL SÁBANAS DE SAN ÁNGEL MAGDALENA	SÁBANAS DE SAN ÁNGEL	\$ 348,010,000	17,662
6	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS AL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ÁNGEL	SÁBANAS DE SAN ÁNGEL	\$ 391,542,011	17,662
7	DOTACIÓN PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS IONIZANTES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRAY LUIS DE LEÓN DE PLATO, MAGDALENA	PLATO	\$ 391,542,011	71,294
8	DOTACIÓN BIOMÉDICA A LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO	ALGARROBO	\$470,028,750	17,227
9	DOTACIÓN BIOMÉDICA A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO	PUEBLOVIEJO	\$737,200,149	23,604
10	DOTACIÓN BIOMÉDICA A TODAS LAS SEDES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE REMOLINO, MAGDALENA.	REMOLINO	\$582,261,600	12,939
11	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS AL SAMUEL VILLANUEVA VALEST EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE EL BANCO, MAGDALENA	EL BANCO	\$637,568,059	71,538
12	DOTACIÓN BIOMÉDICA AL CENTRO DE SALUD BARROBLANCO, MUNICIPIO DE SANTA ANA MAGDALENA	SANTA ANA	\$ 180,759,800	26,757
13	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MAMOGRAFÍA PARA LA ESE HOSPITAL FRAY LUIS DE LEÓN, MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA	PLATO	\$743,036,000	71,294
14	DOTACIÓN BIOMÉDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA	SANTA ANA	\$ 1,587,267,551	26,757
15	DOTACIÓN BIOMÉDICA A LA E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA DE EL BANCO MAGDALENA	EL BANCO	\$ 678,264,847	71,538
16	DOTACIÓN BIOMÉDICA AL CENTRO DE SALUD SABANAS ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL SAN PEDRO DE EL PIÑÓN, MAGDALENA	EL PIÑÓN	\$224,974,781	25,694
17	DOTACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS REQUERIDOS PARA PRESTAR UN MEJOR SERVICIO EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE, MAGDALENA	SANTA MARTA	\$10,964,844,565	555,030
18	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ESTERILIZADOR (EQUIPO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO) PARA TRATAMIENTO IN SITU DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ	SANTA MARTA	\$ 1,296,025,000	555,030



ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	VALOR	POBLACIÓN BENEFICIARIA
	BARRENECHE, DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA.			

Tabla 14. Transporte en salud: ambulancias y vehículos viabilizados.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE VEHÍCULO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	POBLACIÓN A BENEFICIARSE
1	Adquisición de una Ambulancia Tipo TAB 4x4 para el Transporte Asistencial de Pacientes de la Empresa Social del Estado Hospital Local Alejandro Maestre Sierra del Municipio de Ariguani del departamento del Magdalena.	AMBULANCIA BÁSICA TAB	\$416,525,855	33,198
2	Adquisición de Una Ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB) Terrestres para la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen Guamal	AMBULANCIA BÁSICA TAB	\$320,873,950	28,647
3	Adquisición de una Ambulancia TAB Terrestre para Fortalecer el Servicio de Transporte Asistencial de Pacientes de la E.S.E. Hospital Luisa Santiago Márquez Iguarán, municipio de Arcataca, Magdalena	AMBULANCIA BÁSICA TAB	\$320,873,950	42,577
4	Adquisición de una Ambulancia TAB Terrestre para Fortalecer el Servicio de Transporte Asistencial de Pacientes de la E.S.E. Hospital Local de Algarrobo, Magdalena	AMBULANCIA BÁSICA TAB	\$323,022,125	17,227
5	Adquisición de una Ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB) Terrestres para la ESE Hospital Local de Concordia, Magdalena	AMBULANCIA BÁSICA TAB	\$320,873,950	12,035
6	Adquisición de Una Ambulancia para el Transporte Asistencial Básico de Pacientes desde la ESE Hospital Local de El Reten	AMBULANCIA BÁSICA TAB	\$320,873,950	22,310
7	Adquisición de Una Ambulancia tipo TAB 4x4 para el Transporte Asistencial Básico de Pacientes en el municipio de Pedraza del departamento del Magdalena	AMBULANCIA BÁSICA TAB	\$323,022,125	10,666
8	Adquisición de una Ambulancia Tipo TAB 4x4 para el Transporte Asistencial Básico de Pacientes en el municipio de Remolino del departamento del Magdalena.	AMBULANCIA BÁSICA TAB	\$420,067,627	12,939
9	Adquisición de Una Ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB) para la Empresa Social del Estado Hospital Rafael Paba Manjarrez, municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena	AMBULANCIA BÁSICA TAB	\$320,873,950	21,237
No	Nombre del Proyecto	Tipo de Vehículo	Valor Total del Proyecto	Población Por Beneficiarse
10	Adquisición de una Ambulancia TAB para la ESE Hospital Local de Zona Bananera, Magdalena	AMBULANCIA BÁSICA TAB	\$322,117,647	78,526
11	Adquisición de Una Ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB) Terrestres para la Empresa	AMBULANCIA BÁSICA TAB	\$320,873,950	23,604



N°	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE VEHÍCULO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	POBLACIÓN A BENEFICIARSE
	Social del Estado Hospital Local San José, municipio de Pueblo Viejo, Magdalena			
12	Adquisición de Dos Ambulancias Básicas (y Dos Medicalizadas) para la ESE Hospital San Cristóbal, Ciénaga, Magdalena	AMBULANCIAS BÁSICAS TAB	\$ 648,548,298	127,590
13	Adquisición de Una Ambulancia TAB Terrestre para Fortalecer el servicio de transporte asistencial de pacientes de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Chibolo Magdalena	AMBULANCIA BÁSICA TAB	\$388,347,548	23,751
14	Adquisición de Una Ambulancia tipo TAB 4x4 para el Transporte Asistencial Básico de Pacientes en el municipio de Salamina del departamento del Magdalena	AMBULANCIA BÁSICA TAB	\$330,534,267	12,258
15	Apoyo para la Adquisición de un Vehículo de Traslado Asistencial Básico de Pacientes en el Municipio de Fundación.	AMBULANCIA BÁSICA TAB	\$326,793,950	72,334
16	Adquisición de una Ambulancia TAB Terrestre para el Servicio de Transporte Asistencial de Pacientes desde la ESE Hospital San Pedro de El Piñón, Magdalena	AMBULANCIA BÁSICA TAB	\$327,092,437	25,694
17	Adquisición de una Ambulancia para Fortalecer el Servicio de Transporte Asistencial de Pacientes de la ESE Hospital Local Nuestra Señora Santa Ana, municipio de Santa Ana.	AMBULANCIA BÁSICA TAB	\$302,795,147	26,757
18	Adquisición de una Ambulancia para la ESE Hospital Local Sabanas de San Ángel, Magdalena.	AMBULANCIA BÁSICA TAB	\$ 267,265,686	17,662
19	Adquisición de Dos Ambulancias Medicalizadas (y dos básicas) para la ESE Hospital San Cristóbal, Ciénaga, Magdalena	AMBULANCIA MEDICALIZADA TAM	\$ 825,538,886	127,590
20	Adquisición de una Ambulancia Tipo TAM 4x4 para el Transporte Asistencial Medicalizado de Pacientes en el municipio de Pivijay del departamento del Magdalena.	AMBULANCIA MEDICALIZADA TAM	\$533,369,755	42,579
21	Adquisición de Un Vehículo de Transporte Extramural (VTE) para Fortalecer los Servicios de Atención Primaria en Salud de la ESE Hospital Local de Tenerife, Magdalena.	VEHICULO DE TRANSPORTE EXRAMURAL VTE para Transportar los Equipos Básicos en Salud EBS	\$234,042,857	15,071
22	Adquisición de un vehículo de Transporte para movilizar a los Equipos de Atención en Salud Extramurales del Hospital de Pedraza	VEHICULO DE TRANSPORTE EXRAMURAL VTE para Transportar los EBS	\$248,243,698	10,666
No	Nombre del Proyecto	Tipo de Vehículo	Valor Total del Proyecto	Población a Beneficiarse
23	Adquisición de Camioneta Pickup Doble Cabina 4x4 para el Transporte Extramural para la Atención en Salud de la ESE Hospital de Cerro de San Antonio del departamento del Magdalena	VEHICULO DE TRANSPORTE EXRAMURAL VTE para Transportar los EBS	\$313,827,730	11,410



N°	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE VEHÍCULO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	POBLACIÓN A BENEFICIARSE
24	Adquisición de una Camioneta para el Transporte Extramural para la Atención en Salud de la ESE Hospital Local de Concordia, Magdalena	VEHICULO DE TRANSPORTE EXRAMURAL VTE para Transportar los EBS	\$ 248,243,698	12,035
25	Adquisición de una Unidad Móvil Integral de Atención, Prevención y Promoción en Salud Mental y Bienestar Psicosocial para la E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche del departamento del Magdalena.	UNIDAD MÓVIL DE SALUD MENTAL	\$618,628,713	555,030
26	Adquisición de una Unidad Móvil Médico Odontológica para el Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria en Salud en la ESE Hospital de San Zenón, Magdalena	UNIDAD MÓVIL MÉDICO ODONTOLOGICAUMO	\$577,878,151	13,629
27	Adquisición de una Unidad Móvil Médico Odontológica 4x2 para el Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria en Salud en el Área de Influencia de la ESE Hospital Samuel Villanueva Valest del municipio de El Banco, Magdalena	UNIDAD MÓVIL MÉDICO ODONTOLOGICAUMO	\$561,120,448	71,538

Tabla 15. Dotación biomédica a nuevas infraestructuras (en ejecución por los hospitales).

ÍTEMS	PROYECTO	OBSERVACIÓN	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
1	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA ESE HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA – MAGDALENA	EN EJECUCIÓN: DENTRO DE LAS SEDES A DOTAR INCLUYÓ EL PUESTO DE SALUD LA PACHA	\$564,950,330
2	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL SÁBANAS DE SAN ÁNGEL MAGDALENA	EN EJECUCIÓN: DENTRO DE LAS SEDES A DOTAR INCLUYÓ EL CENTRO DE SALUD DE MONTERRUBIO	\$348,010,000
3	DOTACIÓN BIOMÉDICA A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SITIONUEVO, MAGDALENA.	VIABILIZADO SIN RECURSOS AUN: DENTRO DE LAS SEDES A DOTAR INCLUYE EL CENTRO DE SALUD DE PALERMO	\$1,688,616,415

Tabla 16. Dotación biomédica a nuevas infraestructuras — proyectos radicados con BPIN.

ÍTEMS	PROYECTO	VALOR	BPIN
1	Dotación Biomédica al Puesto de Salud Santa Inés, municipio de Tenerife, Magdalena	\$359,376,688	202600000005815
2	Dotación de Equipos Biomédicos al Servicio de Urgencias de la Empresa Social del Estado Hospital Fray Luis de León de Plato Magdalena	\$926,841,706	202600000005033
3	Dotación Biomédica al Centro de Salud de Tucurinca, municipio de Zona Bananera, Magdalena	\$312,223,854	202600000005143



ÍTEMS	PROYECTO	VALOR	BPIN
4	Dotación Biomédica de las diferentes Áreas de la E.S.E Hospital Local El Reten, Magdalena	\$1,362,497,590	202600000005250
5	Dotación Biomédica al Servicio de Urgencias de la E.S.E. Hospital San Rafael, municipio de Fundación Magdalena	\$1,060,804,472	202600000005060
6	Dotación Biomédica al Centro de Salud La China municipio de Chibolo, Magdalena	\$ 296,310,877	202600000010458

Tabla 17. Dotación biomédica viabilizada por el Ministerio de Salud (pendiente de recursos).

ÍTEM	PROYECTOS	MUNICIPIO	VALOR TOTAL	POBLACIÓN BENEFICIARIA
1	Dotación de Equipos Biomédicos para los Servicios de Urgencia, Hospitalización, Atención del Parto e Imágenes Diagnosticas No Ionizantes de la Empresa Social del Estado Hospital Local Alejandro Maestre Sierra del Municipio de Ariguaní del departamento del Magdalena.	Ariguaní	\$546,457,727	33,198
2	Adquisición de Equipos Biomédicos para el Área de Imágenes Diagnosticas Ionizantes y No Ionizantes de la E.S.E. Hospital Santander Herrera de Pivijay, Magdalena"	Pivijay	\$1,186,286,158	42,579
3	Dotación de Equipos Biomédicos a Todas las Sedes de la ESE Hospital de Cerro de San Antonio Magdalena.	Cerro de San Antonio	\$678,780,400	11,410

Tabla 18. Proyectos de salud radicados ante el Banco de Proyectos.

ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL	BPIN
1	Fortalecimiento de Estrategias para la Promoción, Protección y Recuperación de la Salud y de la Prevención de Enfermedad con enfoques diferenciales, familiar y comunitario mediante acciones Integrales, Participativas y Sostenibles en el Magdalena.	\$26,805,588,583	202600000004925
2	Fortalecimiento de las Competencias de los Entes encargados del Aseguramiento y la Prestación Integral de Servicios de Salud a la Población del Magdalena.	\$3,020,393,242	2025000000050392
3	Fortalecimiento de la Gestión Operativa de los Hospitales Monopolios en Servicios Trazadores en Salud en el Magdalena.	\$16,484,040,125	202600000005472
4	Implementación de la Medida de Atención Subsidio Monetario para Mujeres Víctimas de Violencia de Género en el Magdalena.	\$204,896,520	2025000000048581

Fuente: Secretaría Seccional de Salud del Magdalena. Proyectos gestionados ante el Ministerio de Salud y Protección Social; valores y códigos BPIN según lo reportado por la dependencia.



I.2.4 Humanización del talento humano en salud

En articulación con la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN), la Secretaría implementó un programa de formación en humanización dirigido a los 1.741 funcionarios de las ESE. Tras capacitar a 521 funcionarios en 2024 y 237 en 2025, se alcanzó un total acumulado de 758 personas formadas —el 44 % del talento humano en salud—, con el compromiso de ampliar la cobertura al 100 % durante 2026 y 2027.

↔ **Correspondencia con el Plan de Desarrollo.** Dos metas de la Secretaría de Salud se contabilizan en otras líneas del Plan de Desarrollo: la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), en la línea Paz (Capítulo III), por su orientación a la reparación de las víctimas del conflicto; y la instalación de paneles solares en las ESE y centros de salud, en la línea Ambiental (Capítulo IV).

I.3 Alimentación escolar y seguridad alimentaria

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una de las herramientas más directas contra la pobreza: garantiza que los niños, niñas y adolescentes reciban alimentación durante la jornada escolar, favoreciendo su permanencia en el sistema. Durante 2025, la Oficina de Programas de Alimentación Escolar proyectó la atención de aproximadamente 706.000 estudiantes, con financiación principal del Sistema General de Regalías y del Sistema General de Participaciones administrado a través del Ministerio de Educación.

El programa se estructuró en dos líneas de intervención: un PAE de carácter universal, orientado a la cobertura masiva de la población estudiantil, y un componente diferencial para los territorios indígenas. En conjunto, ambas líneas representaron una inversión de \$77.567 millones y la entrega de más de 11,8 millones de raciones.

Tabla 19. Inversión, raciones y beneficiarios del PAE por línea de intervención — 2025.

Proyecto	Inversión	Raciones	Benef.
PAE Universal para el Cambio	\$65.015,6 M	9.912.378	135.786
PAE Territorios Indígenas (Aracataca, Fundación, Sabanas de San Ángel)	\$12.551,3 M	1.925.208	4.441

Fuente: Oficina de Programas de Alimentación Escolar. Cifras en millones de pesos.

La ejecución contractual del programa se adelantó con siete contratos —financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y del Sistema General de Participaciones administrados por el Ministerio de Educación (SPN/MEN)—, todos en estado finalizado y con altos niveles de ejecución. El detalle contractual, incluida la eficiencia en el uso de los recursos (valores a favor de la gobernación), se relaciona a continuación:



Tabla 20. Ejecución contractual del PAE — vigencia 2025 (cifras en millones de pesos).

Operador	Contrato	Fuente	Valor total	Valor ejecutado	A favor
Asoc. Productores Pueblo Arhuaco — ASOARUHACO	PS-0014-2025	SPN/MEN	8.834,6	7.815,8	1.018,7
Asoc. Productores Pueblo Arhuaco — ASOARUHACO	PS-1099-2024	SPN/MEN	1.074,6	1.074,2	0,3
Resguardo Indígena Chimila Issa Oristunna	CI-1645-2025	SPN/MEN	768,6	581,0	187,6
UT Magdalena Vital	PS-0721-2025	SGR	32.008,5	31.659,4	349,1
UT ABC PAE	PS-0719-2025	SGR	33.709,3	33.696,7	12,6
U. Distrital Francisco José de Caldas	CI-0720-2025	SGR	7.178,3	7.178,3	—
Consorcio Menaje Magdalena	SUM-0573-2024	SGR	13.387,7	13.387,7	0,001
TOTAL	7 contratos	—	96.961,6	95.393,1	1.568,3

Fuente: Oficina de Programas de Alimentación Escolar. Contratos financiados con SGR y SPN/MEN; todos en estado finalizado.

El logro más relevante de la vigencia fue la mejora en la articulación territorial. A través del mecanismo de bolsa común, se suscribieron 23 acuerdos con los alcaldes de los municipios no certificados —frente a 20 en 2024 y apenas 1 en 2023—, lo que evitó la duplicidad de operadores y amplió el número de titulares de derecho atendidos. Por primera vez en tres años, tres municipios reestructuraron su planificación y contrataron 180 días de operación, garantizando un mayor cubrimiento del calendario escolar. La evolución de esta gestión articulada se resume así:

Tabla 21. Comparativo de la bolsa común del PAE, 2023–2025.

Vigencia	Acuerdos firmados	Reuniones de articulación	Contratación 180 días
2023	0	1	0
2024	20	24	0
2025	23	27	3

Fuente: Oficina de Programas de Alimentación Escolar. El departamento cuenta con 28 municipios no certificados en educación.

En materia de seguridad alimentaria y nutricional, se avanzó en la formulación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque en el Derecho Humano a la Alimentación, se reactivó el Comité Departamental correspondiente y se implementaron espacios participativos en los 29 municipios.



De manera complementaria se atendió la desnutrición infantil mediante rutas integrales para menores de cinco años, se entregó apoyo nutricional a madres gestantes y lactantes —cerca de 2.000 beneficiarias— y se promovieron iniciativas de agricultura familiar, huertas comunitarias y pesca artesanal.

Tabla 22. Población beneficiada por líneas de intervención en seguridad alimentaria.

Niños, niñas y adolescentes en edad escolar.	Población Beneficiada	Alcance / Resultado
Madres gestantes y lactantes.	Estudiantes del sistema educativo	Proyección de atención a aproximadamente 706.000 estudiantes
Población rural campesina.	Madres gestantes y lactantes	Atención a aproximadamente 2.000 beneficiarias
Comunidades indígenas y afrodescendientes.	Población rural y comunidades étnicas	Inclusión en iniciativas productivas, fortalecimiento de capacidades y acceso a alimentos
Adultos mayores y población en condición de vulnerabilidad		
LÍNEA DE INTERVENCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	ALCANCE / RESULTADO
Programa de Alimentación Escolar (PAE)	Estudiantes del sistema educativo	Proyección de atención a aproximadamente 706.000 estudiantes
Programas de atención nutricional	Madres gestantes y lactantes	Atención a aproximadamente 2.000 beneficiarias
Proyectos productivos y seguridad alimentaria	Población rural y comunidades étnicas	Inclusión en iniciativas productivas, fortalecimiento de capacidades y acceso a alimentos

Fuente: Oficina de Programas de Alimentación Escolar — Gobernación del Magdalena.

I.4 Cultura para el cambio

La Oficina de Cultura Departamental desarrolló durante la vigencia una agenda amplia de formación, circulación y apropiación cultural. En formación musical, la estrategia de Escuelas Populares de Música — apropiación del vallenato, la tambora, el coro y las bandas de paz en las IED— benefició a 7.300 niños, niñas y jóvenes de los 29 municipios, con una inversión de \$1.411 millones. La agenda «Magdalena Creativo» fortaleció la circulación de las artes con 800 beneficiarios directos en 2025 (\$651,8 millones), y el programa de estímulos «Macondo Cultural» entregó 96 estímulos económicos a artistas en el marco de la meta cuatrienal de 400 estímulos.

En servicios bibliotecarios, la Red Departamental de Bibliotecas dotó en 2025 nueve bibliotecas municipales adicionales —completando 29 en todo el departamento— y una Sala Biblioteca Patrimonial, fortaleció el programa «Salas Gabo» con colecciones inspiradas en la obra de García Márquez, construyó el Plan de Escritura, Lectura y Oralidad (PLEOB) y brindó cuatro asistencias técnicas a los bibliotecarios



públicos (\$543,2 millones). Finalmente, el proyecto de Diálogo Intercultural apoyó festivales y encuentros emblemáticos del Magdalena —el Festival de la Cumbia José Barros, festivales de danza folclórica, la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad, entre otros— con una inversión de \$612,8 millones en 2025.

Es preciso señalar, en aras de la transparencia, que algunos proyectos culturales no se ejecutaron durante 2025 por corresponder a recursos en superávit, entre ellos la vigencia 2025 de «Macondo Cultural» y el programa «Macondo Mayor» de beneficios económicos periódicos.

I.5 Inclusión social y grupos de especial protección

A través de la Secretaría de Equidad y Poder Popular, el departamento desplegó una política de inclusión con enfoque de derechos, diferencial, territorial, poblacional, de género, étnico y de curso de vida. El proyecto marco de fortalecimiento de la atención e inclusión social de la población vulnerable contó con una inversión de \$1.720 millones y atendió a niños, niñas y adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, comunidades NARP e indígenas, población LGBTIQ+ y habitantes de calle.

I.5.1 Infancia, adolescencia y familia

Reconociendo que entre el 30 % y el 35 % de la población del departamento corresponde a niños, niñas y adolescentes, la gestión se enfocó en la prevención del trabajo infantil y la garantía de sus derechos. Se reactivó la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar; se ejecutó la campaña de Erradicación del Trabajo Infantil en instituciones educativas de seis municipios, con 1.733 beneficiarios; se brindaron tres asistencias técnicas subregionales para el fortalecimiento de los Comités CIETI en el uso de la plataforma SIRITI; y se instaló el Gabinete Infantil como instancia formal de participación, con 25 niños y niñas que construyeron su Plan de Trabajo 2026.

I.5.2 Juventud, discapacidad y diversidad

En juventud, las campañas de prevención y promoción de derechos beneficiaron a más de 700 jóvenes, principalmente estudiantes de los grados 9.º, 10.º y 11.º. En discapacidad e inclusión, se desarrollaron acciones de orientación y asistencia técnica especializada que impactaron a más de 1.000 personas. Con las comunidades NARP se realizaron más de 200 atenciones en autorreconocimiento afro y registro en el marco de la Política Pública NARP, y con la población LGBTIQ+ se adelantaron encuentros de caracterización y garantía de derechos. Estas acciones tuvieron cobertura en múltiples municipios del departamento.

I.5.3 Personas mayores: Centros de Vida

Uno de los logros más significativos fue la puesta en funcionamiento de los Centros de Vida para la atención integral del adulto mayor, sumados a la estrategia de atención en centros día y noche. Con una inversión de \$9.263 millones de recursos propios, la estrategia benefició directamente a 1.200 adultos mayores —personas entre 60 y 90 años con necesidades de apoyo psicosocial, acompañamiento



cotidiano y servicios de cuidado—. La construcción y dotación de estas infraestructuras, a cargo de la Secretaría de Infraestructura, se detalla a continuación:

Tabla 23. Construcción y dotación de Centros de Vida para el adulto mayor.

Obra	Municipio	Valor · avance
Centro de Vida para el adulto mayor	Fundación	\$7.036 M · 100 %
Centro de Vida para el adulto mayor	El Banco	\$5.515 M · 100 %
Centro de Vida para el adulto mayor	Ciénaga	\$5.420 M · 73,6 %
Centro de Vida para el adulto mayor	Chibolo	\$5.379 M · 100 %

Fuente: Secretaría de Infraestructura del Magdalena — Infraestructura social.

I.5.4 Comunidades étnicas y Ferias de la Equidad

Para las comunidades indígenas del área de Fundación se adecuó y dotó la sede de la Registraduría Étnica en la vereda El 50, con una inversión de \$92 millones en las vigencias 2024–2025 y unos 22.000 beneficiarios estimados, facilitando el acceso al proceso de identificación de comunidades históricamente marginadas. De manera transversal, el programa «Ferias de la Equidad» acercó la oferta pública esencial —salud (consultas de medicina general y especialidades, vacunación, salud oral), trámites (Sisbén, Renta Ciudadana, pasaporte, tránsito), y programas sociales— a la población vulnerable en territorios como Santa Marta, Pivijay, Fundación y Plato, consolidándose como un modelo replicable dentro de la estrategia Red Equidad.

I.6 Mujer y equidad de género

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género orientó su gestión a la prevención de las violencias basadas en género, el fortalecimiento institucional y la actualización de la política pública. La «Estrategia educativa para la prevención de violencias basadas en género» benefició a 2.500 personas mediante jornadas de sensibilización en barrios de Santa Marta, procesos de capacitación a docentes y madres comunitarias, y una estrategia radial en 19 emisoras locales que transmitió cinco cuñas diarias durante un mes con mensajes de prevención y rutas de atención.

La estrategia «Gestores del Cambio: Formación con Enfoque de Género en el Territorio» capacitó a 200 funcionarios de los 29 municipios en violencias basadas en género, sororidad, nuevas masculinidades y rutas de atención, incluyendo a referentes municipales de género, personeros, comisarios de familia y funcionarios de Parques Nacionales. En materia de política pública, se construyó una línea base preliminar para la actualización de la Política Pública Departamental de Mujer, con asistencia técnica de la ESAP y talleres participativos con lideresas y referentes de género.

La Secretaría participó, además, en el desarrollo del componente de violencias basadas en género del Observatorio Departamental (ODEC) —con tableros de visualización, un chatbot de orientación



ciudadana, un sistema de alertas y un directorio de organizaciones— y diseñó la hoja de ruta del «Uso del Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer», junto con la Cartilla de Transversalización de la Equidad de Género en la Planeación Territorial, en articulación con el CONPES 4080 de 2022 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. Esta herramienta se encuentra en fase preparatoria y de socialización institucional.

El tablero de reporte de delitos sexuales del ODEC, disponible en el portal odec.magdalena.gov.co, constituye una herramienta de gestión del conocimiento que permite monitorear la incidencia de las violencias de género en el departamento y orientar la respuesta institucional con base en evidencia. Su implementación materializa el tránsito de una política reactiva a una preventiva, sustentada en datos:



Figura 6. Tablero del Observatorio Departamental (ODEC) — reporte de violencias basadas en género en el Magdalena. Fuente: Secretaría de la Mujer y Equidad de Género / Secretaría del Interior.

↔ **Correspondencia con el Plan de Desarrollo.** Cuatro metas de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género se contabilizan en la línea Paz (Capítulo III): la formulación e implementación de la Política Pública Departamental de Mujer, la inclusión de la perspectiva de género en proyectos productivos ejecutados en territorios de paz y el fortalecimiento de 200 organizaciones y colectivos de mujeres en economías solidarias en dichos territorios.

I.7 Agua potable, saneamiento y hábitat

El acceso al agua potable y al saneamiento básico es una de las expresiones más directas de la equidad: determina la salud, la dignidad y las oportunidades de las familias. En el Plan de Desarrollo, estas metas se inscriben en la línea Equidad —dentro del sector de vivienda, ciudad y territorio— y están a cargo de Aguas del Magdalena, gestor del Plan Departamental de Aguas. Al cierre de la vigencia, esta entidad descentralizada no consolidó un reporte narrativo independiente dentro del informe agregado; sus resultados se reflejan en el sistema de seguimiento del Plan, en el marco de la movilización «Agua al



Pueblo». De manera complementaria, varias de las obras comunitarias ejecutadas mediante el programa de obras menores con participación popular atendieron necesidades de canalización de aguas, andenes y drenajes en barrios y corregimientos, contribuyendo a mejorar el hábitat de las comunidades.

↔ **Correspondencia con el Plan de Desarrollo.** *Tres metas de agua y saneamiento a cargo de Aguas del Magdalena se contabilizan en la línea Paz (Capítulo III), por ejecutarse en territorios priorizados: la construcción de un relleno sanitario en la subregión sur, un esquema de acueducto para la comunidad indígena Issa Oristunna y unidades de generación fotovoltaica; y una en la línea Ambiental (Capítulo IV): la instalación de ocho unidades fotovoltaicas en municipios priorizados.*

I.8 Deporte y recreación

Las metas de deporte y recreación, a cargo del Instituto Departamental de Deportes (INDEPORTES), forman parte de esta línea en el sistema de seguimiento del Plan de Desarrollo. Al cierre de la vigencia, el Instituto no consolidó un reporte narrativo independiente dentro del informe agregado; sus resultados se reflejan en el tablero de seguimiento del Plan. No obstante, la Secretaría de Infraestructura ejecutó y culminó dos grandes proyectos de escenarios deportivos, que se suman a la adecuación de canchas y espacios recreativos realizada mediante el programa de obras menores con participación comunitaria:

Tabla 24. Infraestructura deportiva ejecutada por la Secretaría de Infraestructura.

Obra	Cobertura	Valor · avance
Construcción y adecuación de escenarios deportivos, Lote 1	Zona Norte–Río	\$10.721 M · 100 %
Construcción y adecuación de escenarios deportivos, Lote 2	Zona Sur–Río	\$9.393 M · 100 %

Fuente: Secretaría de Infraestructura del Magdalena — Infraestructura deportiva. El Lote 1 contempló la adecuación de cinco canchas de fútbol 11; ambos proyectos cuentan con acta de terminación.



CAPÍTULO II. LÍNEA ESTRATÉGICA EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD

Un territorio supera la pobreza cuando su gente puede trabajar, producir y vender. La línea Empleo y Productividad reúne las acciones con las que el departamento dinamiza su economía: la promoción del empleo formal, el apoyo a los pequeños productores agropecuarios, el impulso al turismo como motor del Caribe, la movilidad segura y —de manera decisiva— la infraestructura vial que conecta la producción con los mercados. La línea agrupa 51 metas de producto, con un avance de vigencia 2025 del 83,8 % y un avance acumulado del cuatrienio del 40,4 %.

Su ejecución involucra a la Secretaría de Desarrollo Económico, la Oficina de Turismo, la Oficina de Tránsito y Transporte, la Secretaría de Infraestructura —en su componente vial y productivo— y la Secretaría de Proyectos, responsable de los grandes estudios de conectividad. Este capítulo recorre cada uno de esos frentes, incluidos los proyectos que no prosperaron, en aras de una rendición de cuentas completa.

II.1 Desarrollo económico y empleo

II.1.1 Compras públicas locales y apoyo al productor

Para acercar la producción local a la demanda institucional, la Secretaría de Desarrollo Económico impulsó las Compras Públicas Locales, con la actualización del registro de pequeños productores, la aplicación de la metodología de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y una rueda de negocios realizada en mayo de 2025. A través del portal habilitado para el registro se inscribieron 2.244 productores agropecuarios, en el marco de la meta de promover la compra de productos locales a 5.000 productores.

Tabla 25. Productores agropecuarios inscritos en el registro de compras públicas locales.

PRODUCTORES EN ORGANIZACIONES	PRODUCTORES INDEPENDIENTES	TOTAL, DE PRODUCTORES INSCRITOS
2.132	112	2.244

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico — Gobernación del Magdalena.

II.1.2 Agencia Pública de Empleo

La Agencia Pública de Empleo del Magdalena brindó orientación laboral personalizada, registro de hojas de vida e intermediación con el sector empresarial. Durante 2025 registró 1.173 oferentes, gestionó 219 vacantes con 24 empresas vinculadas y realizó 576 remisiones. El resultado más relevante fue el incremento de las colocaciones efectivas: 88 personas colocadas frente a 55 en 2024, una mejora del 60 % en la efectividad de la intermediación laboral.

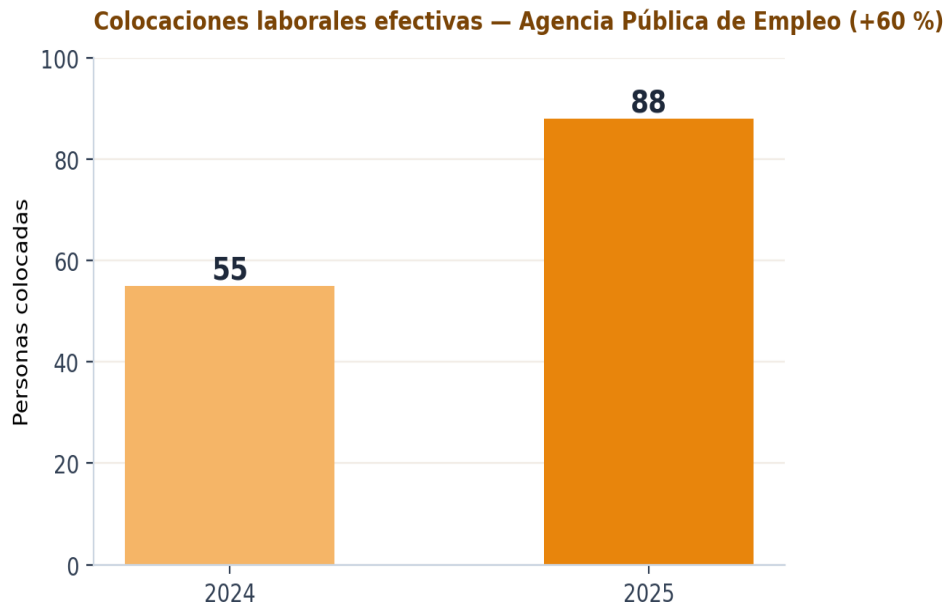


Gráfico 5. Colocaciones laborales efectivas de la Agencia Pública de Empleo. Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

La Agencia complementó su gestión con ferias de registro y empleabilidad, eventos de fomento del trabajo decente, cursos con el SENA y la instalación del Comité Popular de Empleabilidad. La entidad señala como reto la ampliación de la cobertura territorial, limitada por la falta de recursos de un proyecto de superávit que no obtuvo viabilidad durante el año.

Tabla 26. Empresas vinculadas a la Agencia Pública de Empleo — vigencia 2025.

Nit	Razón Social	Ciudad	Departamento	Fecha Registro	Canal De Registro
8190036321	Ese Hospital Local Zona Bananera	Zona Bananera	Magdalena	20/02/2025	Agencia
9011744814	Enlace Total De La Costa S.A.S.	Santa Marta	Magdalena	21/02/2025	Agencia
9001979881	Cooperativa Cafetera De La Costa Ltda.	Santa Marta	Magdalena	25/02/2025	Agencia
9001562642	Nueva Empresa Promotora De Salud-Nueva Eps	Santa Marta	Magdalena	14/03/2025	Agencia
8001187283	San Isidro Distribuciones S.A.S	Santa Marta	Magdalena	14/03/2025	Agencia
9003754544	El Viajero Hostels	Santa Marta	Magdalena	14/03/2025	Agencia
9019090864	Cooperativa De Lideres Del Magdalena Para El Cambio	Santa Marta	Magdalena	21/03/2025	Agencia
574659741	Diana Yoslidys Echeverria Bolaño	Santa Marta	Magdalena	21/03/2025	Agencia
10811585758	Karla Jimena Saavedra Sánchez	Santa Marta	Magdalena	4/04/2025	Agencia
9012285681	Colpizza Sas	Santa Marta	Magdalena	29/04/2025	Agencia
9014727111	Manufacturas Excelso S.A.S	Santa Marta	Magdalena	29/04/2025	Agencia



Nit	Razón Social	Ciudad	Departamento	Fecha Registro	Canal De Registro
9000828968	Ingeniería Y Montajes Industriales Castro Lagos Sas	Santa Marta	Magdalena	29/04/2025	Agencia
8190014831	Ese Hospital Fray Luis De León	Plato	Magdalena	4/06/2025	Agencia
8190036186	Empresa Social Del Estado Hospital Local Algarrobo	Algarrobo	Magdalena	6/06/2025	Agencia
8190009868	Cb Hoteles Y Resorts S.A	Santa Marta	Magdalena	16/06/2025	Agencia
9002662952	Fundación Academia Sinu	Santa Marta	Magdalena	16/06/2025	Agencia
9012616820	Transporte San Isidro Sociedad Por Acciones Simplificada	Santa Marta	Magdalena	25/06/2025	Agencia
9007241516	Solab Sas	Santa Marta	Magdalena	4/07/2025	Agencia
9012600676	Centro De Experiencia y Relacionamiento Cer Sas	Santa Marta	Magdalena	16/07/2025	Agencia
9003319261	Distribuciones Bahia Real	Santa Marta	Magdalena	25/07/2025	Agencia
9014789201	Monfra S.A.S.	Santa Marta	Magdalena	6/10/2025	Agencia
9005548964	Abata S.A.S.	Santa Marta	Magdalena	7/01/2025	Agencia
791597388	Casa Barlovento	Santa Marta	Magdalena	19/08/2025	Agencia

Tabla 27. Ferias de registro y empleabilidad realizadas.

FECHA	LUGAR
28 DE MARZO DE 2025	Feria De Registro y Actualización De Hoja De Vida. Corporación De Estudios Técnicos (Cettic), Mz 1 Casa 1 Barrio El Cisne
07 DE ABRIL DE 2025	Feria De Registro y Actualización De Hoja De Vida. Pueblo Viejo
08 DE ABRIL DE 2025	Feria De Registro y Actualización De Hoja De Vida. Barrio Cristo Rey
11 DE ABRIL DE 2025	Feria De Registro y Actualización De Hoja De Vida. Santa Bárbara De Pinto
06 AL 08 DE MAYO DE 2025	Feria De Registro, Actualización De Hoja De Vida, Emprendimiento Y Belleza. Hospital Julio Méndez Barreneche En Santa Marta
28 DE OCTUBRE DE 2025	Feria De Registro y Empleabilidad, Antiguo Hospital San Juan De Dios Santa Marta
30 DE OCTUBRE DE 2025	Feria De Registro y Empleabilidad, Ciénaga (Magdalena)
03 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Feria De Servicios Barrio Nueva Colombia – Santa Marta

Tabla 28. Eventos de fomento del empleo decente.

Fecha	Lugar
03 de septiembre de 2025	Mesa con Enfoque de #TrabajoDecente gremio turismo



Fecha	Lugar
07 de marzo de 2025	Primer Encuentro de Empleabilidad: “Empresas con Propósito”

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico — Agencia Pública de Empleo del Magdalena.

II.1.3 Ordenamiento productivo rural

En materia de planificación agropecuaria, se suscribió un memorando de entendimiento con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), con vigencia 2025–2027, que comprende siete áreas de colaboración: asistencia técnica en ordenamiento territorial agropecuario, zonificaciones de aptitud para la región Caribe, análisis de costos de producción, formulación del plan regional agrologístico, identificación de áreas de protección para la producción de alimentos, y capacitación en los sistemas de información rural. Durante 2025 se iniciaron las actividades de zonificación de aptitud. De manera complementaria, el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) sesionó tres veces y desarrolló mesas de trabajo por comités de innovación, comercialización y ciencia y tecnología, con la participación del ICA, AUGURA, AGROSAVIA, el SENA y la Universidad del Magdalena.

↔ **Correspondencia con el Plan de Desarrollo.** Tres metas de la Secretaría de Desarrollo Económico se contabilizan en la línea Paz (Capítulo III), por ejecutarse en municipios priorizados como territorios de paz: el apoyo técnico a 150 unidades productivas piscícolas, la adquisición de 7 bancos de maquinaria verde y la construcción de 4 centros de acopio subregionales.

II.2 Turismo: el Magdalena como destino del Caribe

La Oficina de Turismo orientó su gestión a posicionar al Magdalena como destino turístico competitivo. Durante 2025 se formuló el Plan Sectorial de Turismo 2024–2027 con enfoques ambiental, de género y paz, y su correspondiente plan de promoción co-creado. En competitividad, se promovieron siete certificaciones turísticas —superando la meta de cuatro— y se habilitaron ocho puntos tecnológicos de información y promoción turística, por encima de la meta de seis.

En formación, y mediante alianzas con el SENA, Procolombia y el MinCIT, se ejecutaron 1.508 capacitaciones a actores del sector en gobernanza turística, guianza y normatividad, en el marco de la meta de capacitar a 4.000 prestadores; en los territorios de paz se capacitaron 224 prestadores. En desarrollo de producto, mediante co-creación con las comunidades locales se diseñaron diez experiencias turísticas basadas en el realismo mágico, el patrimonio cultural y la biodiversidad del Magdalena. El departamento participó, además, en la vitrina turística de ANATO 2025, en articulación con un convenio suscrito con Asotelca.

Estas experiencias se articulan territorialmente en la Ruta Turística de Macondo, que conecta a Santa Marta con los municipios del interior —Aracataca, cuna de Gabriel García Márquez, entre ellos— y organiza la oferta por subregiones, proyectando al Magdalena como un destino integral del Caribe colombiano:



Figura 7. Mapa de la Ruta Turística de Macondo por subregiones del Magdalena. Fuente: Oficina de Turismo — Gobernación del Magdalena.

En aras de la transparencia, se deja constancia de que varias metas de la línea turística no registraron ejecución al cierre de la vigencia —entre ellas la creación y puesta en funcionamiento del Instituto de Desarrollo Turístico del Magdalena, la construcción de los cuatro paradores ecoturísticos (malokas) y la puesta en operación del Tren Turístico de Macondo—, en algunos casos por no disponer de recursos asignados.

II.3 Movilidad y seguridad vial

La Oficina de Tránsito y Transporte enfocó su gestión en la seguridad vial, la modernización institucional y la atención al ciudadano. En el frente misional atendió 6.798 derechos de petición y 1.209 acciones de tutela, y adelantó los procesos contravencionales derivados de infracciones en el marco de la Ley 769 de 2002. En el frente pedagógico, mediante las Ferias de Movilidad y las Brigadas de Seguridad Vial del Cambio, entregó 1.059 incentivos y elementos de seguridad vial —cascos, kits para motociclistas, chalecos reflectivos y gafas de protección— en municipios priorizados, atendiendo el reto que representa el uso creciente de la motocicleta como principal medio de transporte. En modernización, adelantó la





renovación de los permisos de los sistemas automáticos y semiautomáticos de detección de infracciones y fortaleció las herramientas electrónicas de control vial.

↔ **Correspondencia con el Plan de Desarrollo.** La meta del programa «Bicis de la Alegría» —entrega de 10.000 bicicletas a estudiantes—, a cargo de la Oficina de Tránsito y Transporte, se contabiliza en la línea Equidad (Capítulo I), por su carácter de apoyo a la permanencia escolar y a la movilidad de la población estudiantil.

II.4 Infraestructura vial para la productividad

La conectividad vial es la columna vertebral de la productividad: sin vías transitables, la producción del campo no llega a los mercados ni los servicios llegan a las comunidades. Durante 2025, la Secretaría de Infraestructura ejecutó un amplio programa de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la red vial secundaria y terciaria, complementado con el Banco de Maquinaria Amarilla (\$20.067 millones). El gráfico y la tabla siguientes resumen el avance de los principales corredores.

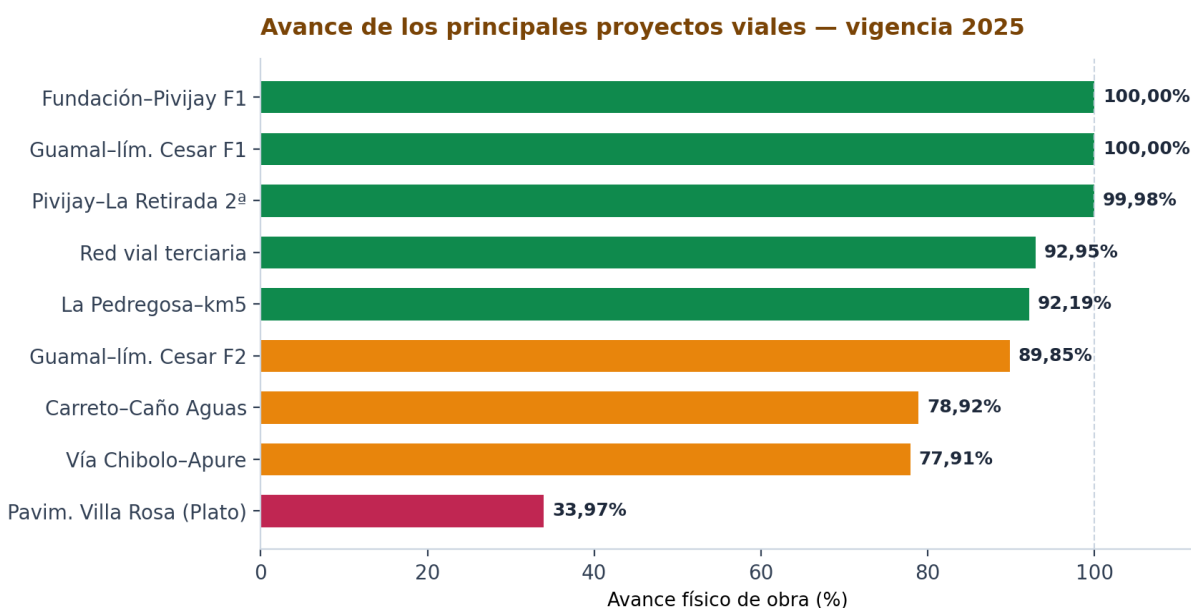


Gráfico 6. Avance físico de los principales proyectos viales, vigencia 2025. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Infraestructura.

Tabla 29. Inventario de proyectos viales — valor total y avance (vigencia 2025).

Proyecto vial	Valor total	Avance
Vía Guamal – límites del Cesar, Fase 1	\$50.893 M	100 %
Red vial terciaria, Fase II (22,3 km)	\$25.512 M	100 %
Red vial Fase II — atención a emergencias	\$64.803 M	100 %
Mantenimiento y reparcheo Fundación – Pivijay, Fase 1	\$7.706 M	100 % físico



Proyecto vial	Valor total	Avance
Vía Pivijay – La Retirada, 2.ª etapa	\$7.754 M	99,98 %
Red vial terciaria (Aguacatera, Palmor, Central Córdoba)	\$14.237 M	92,95 %
Vía La Pedregosa – km 5 Guamal-Astrea	\$7.910 M	92,19 %
Vía Guamal – límites del Cesar, Fase 2	\$94.255 M	89,85 %
Vía Carreto – Caño de Aguas (Zapayán)	\$34.573 M	78,92 %
Vía Chibolo – Ruta Nacional 80-02 (Apure)	\$101.802 M	77,91 %
Pavimentación barrio Villa Rosa (Plato)	\$19.240 M	33,97 %
Vía Guamal – límites del Cesar, Fase 3	\$11.200 M	en ejecución
Rehabilitación red vial departamental	\$5.232 M	en ejecución
Rehabilitación puente Santa Ana – Santa Bárbara de Pinto	\$987 M	en ejecución
Banco de Maquinaria Amarilla (red secundaria y terciaria)	\$20.067 M	en ejecución

Fuente: Secretaría de Infraestructura del Magdalena. Valores del contrato de obra; avance físico o financiero reportado al cierre de la vigencia.

El seguimiento financiero de los grandes corredores viales se apoya en la curva S, herramienta que compara la inversión programada con la ejecutada a lo largo del tiempo y permite anticipar desviaciones. La curva S del contrato de mejoramiento de la vía que de Guamal conduce a los límites del Cesar —a cargo del Consorcio Vías en Construcción— evidencia una ejecución alineada con la programación:

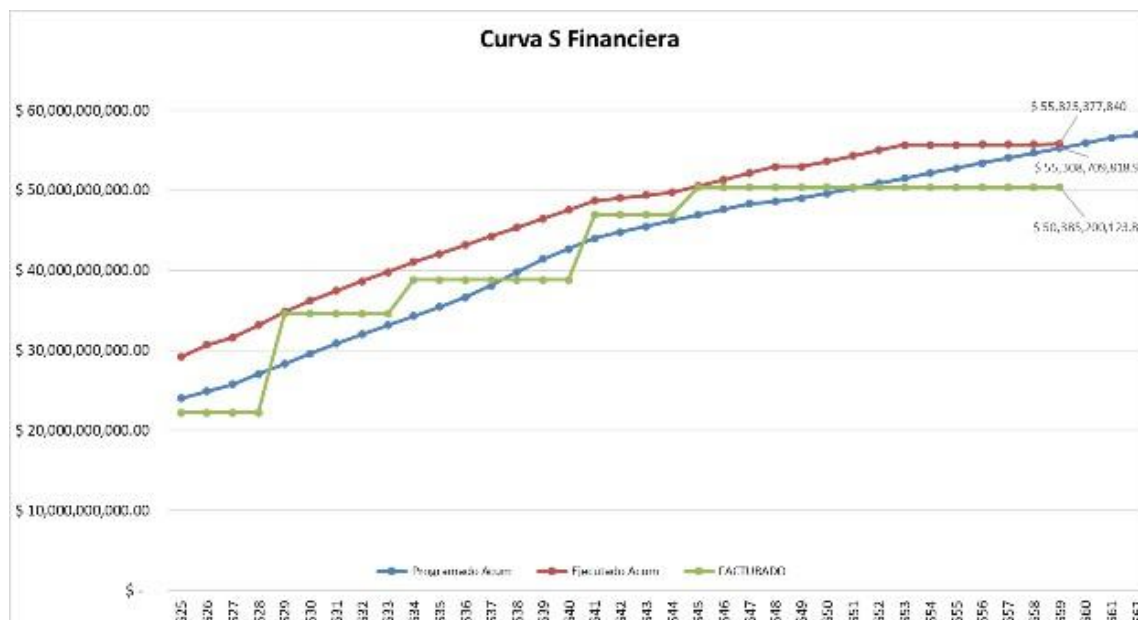


Figura 8. Curva S financiera del contrato de mejoramiento de la vía Guamal – límites del Cesar. Fuente: Secretaría de Infraestructura del Magdalena.

II.4.1 Sedes universitarias «Centro Cambia»

Como apuesta de desarrollo subregional y acceso a la educación superior, la Secretaría de Infraestructura avanzó en la construcción de tres sedes universitarias «Centro Cambia». La sede de El Banco (\$47.724 millones) alcanzó un avance del 96,94 % y la de Plato (\$44.956 millones), del 98,85 %, ambas próximas a su entrega; la sede de Ciénaga (\$7.802 millones) registró un avance del 47,11 %. Estas infraestructuras buscan llevar la formación superior a las subregiones, reduciendo la necesidad de que los jóvenes migren a la capital para estudiar.

II.5 El proyecto del Tren de Pasajeros y Carga

El proyecto de elaboración de los estudios de reformulación, factibilidad y diseños del tren de pasajeros y carga (BPIN 2024002470098) —concebido para conectar a Santa Marta con Aracataca y Fundación, con 114.825 beneficiarios proyectados y un costo estimado de \$471.353.344 con fuente del Sistema General de Regalías— fue liderado por la Secretaría de Proyectos. El contrato interadministrativo CI-1704-2024 inició el 10 de febrero de 2025, fue modificado y luego suspendido, y culminó con acta de terminación anticipada y liquidación bilateral el 27 de junio de 2025.

Tabla 30. Ficha del contrato interadministrativo del proyecto del tren.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	CI-1704-2024 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO:	Elaboración de estudios de reformulación, factibilidad y diseños del tren de pasajeros y carga en el Departamento del Magdalena



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	CI-1704-2024 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024
LOCALIZACIÓN:	El tren turístico busca conectar a santa marta con los municipios cercanos por donde cruza la vía férrea, especialmente al municipio de Aracataca, cuna de Gabriel García Márquez, utilizando la línea férrea entre fundación y santa marta que es parte del trayecto Chiriguana – santa marta concesionado a ferrocarril del norte de Colombia (FENOCO).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) meses
ACTA DE INICIO:	10 de febrero de 2025
MODIFICATORIO:	Mod n°1 ci-1704-2024: 25 de marzo del 2025. Alcance y tiempo del contrato.
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de mayo de 2025
SUSPENSIÓN NRO. 1:	Sesenta (60) días. Acta firmada el 22 de abril del 2025.
TERMINACIÓN LUEGO DE SUSPENSIÓN:	10 de julio del 2025
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL:	27 de junio de 2025
VALOR DEL CONTRATO:	Cuatrocientos setenta y un millones trescientos cincuenta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro (\$471.353.344) pesos mcte. Con fuente sistema general de regalías - SGR
CONTRATISTA:	Universidad distrital francisco José de Caldas
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	Nit. 899.999.230.7
SUPERVISOR - GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA:	Camilo Andrés acosta guerra
POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN:	114.825 habitantes, correspondientes a los municipios de fundación y Aracataca en el Departamento del Magdalena.
PRODUCTOS Y ENTREGABLES:	• Diagnóstico de la infraestructura ferroviaria existente. Análisis de la demanda potencial de pasajeros, proyección de la demanda a futuro y definición de las frecuencias y capacidades requeridas del servicio ferroviario. Definición de rutas óptimas. Análisis de las estaciones de tren: plataformas, vías de acceso, áreas de espera y servicios complementarios. Evaluación de impacto ambiental y social. Análisis financiero del proyecto: incluye costos de inversión y operación, y la evaluación de la viabilidad económica del proyecto. Diseño de la futura implementación y puesta en marcha del tren turístico del Magdalena.

Tabla 31. Población beneficiaria proyectada del tren de pasajeros y carga.

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE
0-14 AÑOS	EDAD: POBLACIÓN VULNERABLE	34.837	CENSO DANE (PROYECCIÓN 2022)
15 – 19 AÑOS	EDAD	11.422	CENSO DANE (PROYECCIÓN 2022)



CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE
20 – 59 AÑOS	EDAD	56.431	CENSO DANE (PROYECCIÓN 2022)
MAYORES DE 60 AÑOS	EDAD: POBLACIÓN VULNERABLE	12.135	CENSO DANE (PROYECCIÓN 2022)
MUJER (> 17 AÑOS)	POBLACIÓN VULNERABLE	20.000	CENSO DANE (PROYECCIÓN 2022)
VÍCTIMAS	POBLACIÓN VULNERABLE	12.000	CENSO DANE (PROYECCIÓN 2022)
CAMPESINOS	POBLACIÓN VULNERABLE	10.000	CENSO DANE (PROYECCIÓN 2022)
INDÍGENAS	POBLACIÓN VULNERABLE	14.431	CENSO DANE (PROYECCIÓN 2022)

Fuente: Secretaría de Proyectos — Gobernación del Magdalena. Proyección con base en el Censo DANE (2022).

Mediante la Resolución 649 del 9 de diciembre de 2025 se decidió la no continuidad del proyecto en el Sistema General de Regalías y su cierre, y a través del Decreto 510 del 26 de diciembre de 2025 se efectuó la reducción de los recursos. No se generó ningún pago al contratista. El proceso permitió identificar los aspectos que impidieron culminar el contrato y focalizar los desafíos que deberá atender una eventual reformulación futura del proyecto. Se documenta aquí con transparencia como parte del deber de rendición de cuentas sobre la totalidad de la gestión, incluidas las iniciativas que no alcanzaron sus objetivos.



CAPÍTULO III. LÍNEA ESTRATÉGICA PAZ

La paz no es un discurso: es la posibilidad concreta de que una víctima del conflicto acceda a la reparación que le fue reconocida, de que un líder social pueda ejercer su labor sin miedo, de que un joven encuentre en la convivencia —y no en las armas— la forma de resolver sus diferencias, y de que el Estado recupere su presencia allí donde la violencia lo había desplazado. Bajo la línea estratégica Paz, la Gobernación del Magdalena articula la política pública de víctimas, la garantía de los derechos humanos, la construcción de convivencia y la seguridad ciudadana.

En el marco del Plan de Desarrollo, esta línea agrupa 47 metas de producto y registra el segundo mejor desempeño del cuatrienio: un avance de vigencia 2025 del 89,9 % frente a lo programado para el año y un avance acumulado del 51,5 % frente a las metas 2024–2027. La ejecución es liderada por la Alta Consejería para la Construcción de Paz y la Defensa de los Derechos Humanos —responsable de la atención a las víctimas del conflicto armado— y por la Secretaría del Interior, a cargo de la seguridad y la convivencia ciudadana.

↔ **Correspondencia con el Plan de Desarrollo.** *La construcción de paz es transversal a todo el Plan de Desarrollo. Además de las metas de esta línea, numerosas intervenciones focalizadas en los municipios priorizados como territorios de paz se detallan en otros capítulos, por corresponder a la misión principal de la dependencia ejecutora: las acciones educativas en territorios de paz —infraestructura, dotación, alfabetización, Cátedra de la Paz— (Capítulo I, Equidad); la atención psicosocial a las víctimas mediante el PAPSIVI (Capítulo I); las acciones de equidad de género en la construcción de paz (Capítulo I); los proyectos productivos en territorios priorizados —piscícolas, maquinaria verde, centros de acopio— (Capítulo II, Empleo y Productividad); las obras de agua y saneamiento en dichos territorios (Capítulo I); y el fortalecimiento de 30 emisoras comunitarias para la paz (Capítulo V, Gobierno Popular).*

III.1 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado

El Magdalena es uno de los departamentos más afectados por el conflicto armado en Colombia. Por ello, la garantía de los derechos de las víctimas —a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición— constituye el eje central de la política de paz. Durante la vigencia 2025, la Alta Consejería para la Construcción de Paz y la Defensa de los Derechos Humanos fortaleció los mecanismos de articulación interinstitucional, promovió la participación efectiva de las víctimas y consolidó estrategias territoriales de reconciliación, reconociendo las particularidades poblacionales y diferenciales de las comunidades afectadas.

III.1.1 Participación efectiva de las víctimas (Ley 1448 de 2011)

La participación incidente de las víctimas es condición para que la política pública responda a sus necesidades reales. En cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, de la Ley 2421 de 2024 —que actualiza y fortalece la garantía de estos derechos— y del Protocolo de Participación Efectiva regulado por la Resolución 01668 de 2020, la administración departamental garantizó, durante 2025, el funcionamiento



de diecisiete (17) instancias de participación y articulación institucional dirigidas a la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas y a sus representantes. A través de la convocatoria, el acompañamiento técnico y la generación de condiciones logísticas, se consolidaron escenarios de diálogo plural e incluyente que fortalecen la gobernanza territorial y la transparencia institucional.

Tabla 32. Instancias de participación y articulación institucional garantizadas — vigencia 2025.

Instancia de participación	Fecha de realización
1.er Comité de Justicia Transicional ampliado	20 de marzo de 2025
2.º Comité de Justicia Transicional ordinario	14 de noviembre de 2025
3.er Comité de Justicia Transicional ordinario	26 de diciembre de 2025
Subcomité de Prevención y Tierras	13 de junio de 2025
Subcomités conjuntos — Subregión Centro	6 de noviembre de 2025
Subcomités conjuntos — Subregión Sur	10 de noviembre de 2025
Subcomités conjuntos — Subregión Río	11 de noviembre de 2025
Subcomités conjuntos — Subregión Norte	13 de noviembre de 2025
1.er Comité Ejecutivo de la MDPEV	1 al 3 de abril de 2025
2.º Comité Ejecutivo de la MDPEV	17 al 19 de junio de 2025
3.er Comité Ejecutivo de la MDPEV	10 al 12 de agosto de 2025
4.º Comité Ejecutivo de la MDPEV	20 al 22 de octubre de 2025
1.er Plenario de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas	11 al 14 de mayo de 2025
2.º Plenario de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas	2 al 4 de julio de 2025
3.er Plenario de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas	5 al 8 de octubre de 2025
4.º Plenario de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas	9 al 11 de diciembre de 2025
Encuentro con el Ministerio del Interior	18 al 19 de septiembre de 2025

Fuente: Alta Consejería para la Construcción de Paz y la Defensa de los Derechos Humanos, Gobernación del Magdalena.



III.1.2 Plan de Acción Territorial (PAT) y su presupuesto

El Plan de Acción Territorial —componente de víctimas—, aprobado en el Comité Departamental de Justicia Transicional del 20 de marzo de 2025, es el instrumento estratégico mediante el cual el departamento orienta la implementación de la política de atención, asistencia y reparación integral. Para la vigencia 2025, la Alta Consejería socializó y obtuvo la aprobación del presupuesto del PAT ante el Comité Departamental de Justicia Transicional por un valor total de \$266.816.245.790, distribuido en cuatro grandes medidas. La estructura del gasto refleja la magnitud del reto en el Magdalena: casi tres de cada cuatro pesos se destinan a la asistencia y atención de la población víctima.

Plan de Acción Territorial 2025 — Distribución por medida

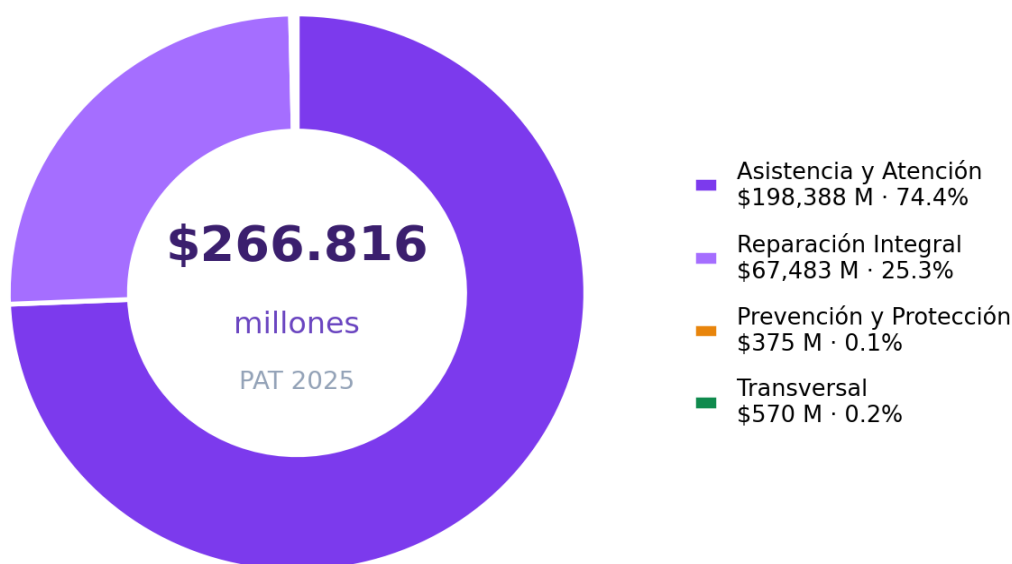


Gráfico 7. Distribución del presupuesto del PAT 2025 por medida. Rediseño propio a partir de los datos oficiales de la Alta Consejería.

El detalle por componente permite ver dónde se concentran los recursos dentro de cada medida. En asistencia y atención, la educación de la población víctima (\$188.296 millones) es, por amplio margen, el principal destino del gasto; en reparación integral, la restitución (\$38.844 millones) y la reparación colectiva (\$26.771 millones) concentran los recursos.

Tabla 33. Distribución presupuestal del PAT 2025 por medida y componente (cifras en millones de pesos).

Medida	Componente	Inversión (M\$)
Asistencia y Atención \$198.388 M	Educación	188.296



Medida	Componente	Inversión (M\$)
	Salud	5.200
	Generación de ingresos	4.757
	Ayuda y atención humanitaria	90
	Identificación	35
	Asistencia funeraria	10
Reparación Integral \$67.483 M	Restitución	38.844
	Reparación colectiva	26.771
	Retornos y reubicaciones	1.700
	Satisfacción	128
	Rehabilitación	40
Prevención y Protección \$375 M	Personas y colectivos	270
	Prevención temprana	95
	Prevención urgente	10
Transversal \$570 M	Participación	500
	Sistemas de información	70
TOTAL PAT 2025		266.816

Fuente: Alta Consejería para la Construcción de Paz y la Defensa de los Derechos Humanos. Los componentes suman el total oficial de cada medida.

La Alta Consejería representó gráficamente esta distribución mediante infografías de «inversión por medida», que desagregan cada una de las cuatro grandes medidas del PAT en sus componentes específicos. Se reproducen a continuación como soporte de la lectura anterior:



Figura 9. Infografías oficiales de distribución del presupuesto del PAT 2025 por medida y componente (Asistencia y Atención, Reparación Integral, Prevención y Protección, y Transversal). Fuente: Alta Consejería para la Construcción de Paz y la Defensa de los Derechos Humanos.

III.1.3 Certificación territorial

La certificación territorial que emite anualmente la Unidad para las Víctimas evalúa el desempeño de las entidades territoriales en la implementación de la política pública: verifica el cumplimiento normativo, la ejecución de los recursos, la articulación interinstitucional y la efectividad de las acciones. Durante la vigencia 2025, el departamento del Magdalena obtuvo una calificación ejemplar en este proceso, resultado que evidencia el compromiso institucional y la eficiencia administrativa de la Gobernación, y que consolida al departamento como referente en la garantía integral de los derechos de las víctimas.

III.1.4 Logros de gestión 2025

Durante la vigencia, la Alta Consejería adelantó un amplio conjunto de acciones de reparación, reconciliación y garantía de derechos. Entre los principales logros se destacan:

- Se impactó con los programas sociales de la Gobernación a 95.506 víctimas del conflicto armado en condición de vulnerabilidad.
- Se tramitó, en articulación con entidades del orden nacional y territorial, el beneficio de 15.000 víctimas con asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades asociativas y el acceso a planes, programas y proyectos del Estado.



- Se realizaron diez (10) diálogos por la reconciliación y la paz en el Magdalena profundo, en municipios priorizados como territorios de paz.
- Se desarrolló una (1) estrategia de resolución pacífica de conflictos y prevención de las violencias de género en territorios de alta complejidad.
- Se gestionaron doce (12) asistencias técnicas para la conformación y el fortalecimiento de los Consejos Territoriales y del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia.
- Se pusieron en marcha una (1) Casa por la Paz y la Vida con enfoque étnico y doce (12) estrategias de paz y memoria histórica en los sujetos de reparación colectiva.
- Se apoyaron cincuenta (50) iniciativas culturales de construcción de paz.
- Se implementó una (1) estrategia de reconciliación social y comunitaria en el marco del posconflicto, y una (1) herramienta tecnológica para el seguimiento de las órdenes de las sentencias de restitución de tierras que vinculan a la Gobernación.
- Se articuló con la ANT, la ADR y la SAE el acceso de las víctimas a programas de generación de ingresos, tierras y bienes administrados por la SAE.

El conjunto de la intervención benefició a más de 500.000 personas en los treinta (30) municipios del departamento, con financiación de recursos propios de inversión. La política se articula con las dos grandes estructuras del Estado en la materia: el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), creado por la Ley 1448 de 2011, y el Sistema Integral para la Paz, derivado del Acuerdo de Paz de 2016.



Imagen 1. Roseta del Plan de Desarrollo «12+1: Ruta del Cambio para Superar la Pobreza». Los proyectos de la Alta Consejería se inscriben en la línea Democracia — Cambio por la Paz y la Seguridad.



III.1.5 Inversión en construcción de paz y derechos humanos

Las principales inversiones ejecutadas por la Alta Consejería durante 2025 se resumen a continuación, con su población beneficiaria. Las evidencias fotográficas de cada intervención se conservan en su registro original.

Tabla 34. Logros de inversión 2025 — Alta Consejería para la Construcción de Paz y DDHH.

Logro	Inversión	Beneficiarios	Evidencias
Capacitar y certificar a 1.000 personas mediante el diplomado «Gestión de Conflictos y Construcción de Paz».	\$709.000.000	1.000	
Implementación de mesas de articulación y participación de la política pública de garantía a la labor de defensa de los DDHH y formulación de la política pública de paz y DDHH.	\$220.000.000	1.000	
Asistencia técnica a los participantes de la Mesa.	\$170.000.000	35	
Asistencia técnica para los firmantes de paz en el departamento del Magdalena.	\$210.000.000	35	



Logro	Inversión	Beneficiarios	Evidencias
Dotación de la Casa Paz.	\$159.305.000	15.000	

Fuente: Alta Consejería para la Construcción de Paz y la Defensa de los Derechos Humanos. Las imágenes corresponden a las evidencias fotográficas reportadas por la dependencia, conservadas en su ubicación original.

III.1.6 Garantías para el liderazgo social y la defensa de los derechos humanos

En el marco de la política pública de garantía para el ejercicio del liderazgo social y la defensa de los derechos humanos, la administración consolidó alianzas estratégicas con el Ministerio del Interior para fortalecer las rutas de protección, implementar estrategias de prevención temprana a través del módulo de derechos humanos del Observatorio Departamental (ODEC) y articular acciones con entidades nacionales y territoriales. Se activaron rutas de atención y protección para líderes, lideresas y personas defensoras de derechos humanos; se realizaron jornadas de capacitación a servidores públicos; y se acompañó a comunidades en riesgo mediante la articulación interinstitucional. Estas acciones beneficiaron a líderes y organizaciones sociales, defensores de derechos humanos y poblaciones en situación de riesgo —víctimas del conflicto, comunidades rurales, grupos étnicos, mujeres lideresas y jóvenes— en los 29 municipios y el Distrito de Santa Marta. La dependencia no reportó, al cierre de la vigencia, los recursos por fuente ni los valores de los indicadores del Plan de Desarrollo impactados.

III.1.7 Lucha contra la trata de personas

En desarrollo del Plan de Acción Territorial de Lucha contra la Trata de Personas —eje de prevención—, la administración conmemoró el Día Mundial contra la Trata de Personas mediante una convocatoria formal a las alcaldías y secretarías de gobierno del departamento, la emisión de un mensaje institucional de sensibilización y jornadas de prevención desarrolladas por el Comité Departamental en la terminal de transporte. Las acciones se articularon con el Ministerio del Interior y con las administraciones municipales, y se dirigieron a servidores públicos, al sector turismo, a líderes sociales, a organizaciones y a la población en general de los 29 municipios y el Distrito de Santa Marta. Las actividades se ejecutaron con capacidad instalada; la dependencia no reportó recursos por fuente ni indicadores del Plan impactados al cierre de la vigencia.



III.2 Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad es condición para el ejercicio de todos los demás derechos. A través de la Secretaría del Interior, y en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2024–2027 — proyecto BPIN 2024002470091—, la Gobernación fortaleció la capacidad operativa de la fuerza pública, promovió la convivencia entre los jóvenes y desincentivó el uso de armas, además de atender a la población migrante y retornada. El conjunto de estas acciones tiene como horizonte la totalidad de la población departamental: 1.513.782 habitantes.

↔ **Correspondencia con el Plan de Desarrollo.** *La gestión de la Secretaría del Interior es de naturaleza transversal y sus metas se distribuyen en tres líneas del Plan de Desarrollo. Por coherencia narrativa, este capítulo reúne el conjunto de su acción en seguridad y convivencia; no obstante, en el sistema de seguimiento cinco de sus metas se contabilizan en la línea Equidad —las campañas de identificación civil con énfasis en población vulnerable, las cuatro unidades móviles de justicia, el centro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y la atención a 15.000 personas migrantes y retornadas (Capítulo I)— y cinco en la línea Gobierno Popular —el fortalecimiento tecnológico de la seguridad (drones, cámaras LPR, sala SIES y ampliación del parque automotor) y la política pública de libertad religiosa y cultos (Capítulo V)—.*

III.2.1 Fortalecimiento de la capacidad operativa de la fuerza pública

Para ampliar el parque automotor de la fuerza pública, el departamento adquirió 24 camionetas 4x4 por un valor de \$5.952.236.710; al cierre de la vigencia se habían entregado oficialmente 12 unidades y las 12 restantes estaban pendientes de entrega por parte del contratista. De manera complementaria, se prestaron servicios de apoyo a la fuerza pública para garantizar su operación en los 29 municipios y el Distrito: alimentación (\$170.000.000), hospedaje (\$180.000.000) y suministro de combustible (\$360.000.000), además de la prestación de servicios de apoyo logístico para el cumplimiento de las metas del PISCC (\$857.600.000).

III.2.2 Convivencia, prevención de violencias y cultura de paz

La estrategia de convivencia se concentró en la población joven, donde se registran las mayores problemáticas. Se consolidaron 14 pactos de convivencia ciudadana (\$25.000.000) en los municipios de Ciénaga, Fundación, Pivijay, Algarrobo, Plato y El Banco, y en el Distrito de Santa Marta, que impactaron a 840 personas. La campaña para desincentivar el uso de armas (\$80.000.000) llegó a 13 instituciones educativas mediante charlas y actividades lúdico-recreativas dirigidas a estudiantes de los grados 10.º y 11.º, e impactó a 1.620 estudiantes, quienes actúan como multiplicadores del mensaje de que las armas no resuelven los conflictos. Asimismo, mediante el diplomado en gestión de la convivencia ciudadana para la paz (\$650.000.000) se certificaron 500 magdalenenses como gestores de paz.

III.2.3 Libertad religiosa, análisis del delito y colaboración ciudadana

En materia de libertad religiosa, se creó el Comité Departamental de Libertad Religiosa, Culto y Conciencia mediante el Decreto 465 del 21 de enero de 2025, y se elaboró un diagnóstico del sector interreligioso



del Magdalena como insumo para implementar la política pública nacional, con un alcance estimado de 5.000 personas. Para cualificar la toma de decisiones en seguridad, se consolidó el Observatorio Departamental de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ODEC) —\$990.000.000—, herramienta técnica de análisis basada en los registros del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), complementados con información de los enlaces subregionales y otras fuentes oficiales. Finalmente, se fortaleció la campaña de recompensa y colaboración (\$131.000.000) como estrategia de lucha contra el crimen organizado y las economías ilegales.

III.2.4 Atención a la población migrante y retornada

En el marco del proyecto de fortalecimiento de la oferta institucional para la atención de personas migrantes y retornadas (BPIN 202500000021872), la Secretaría del Interior lideró la atención a población migrante venezolana, colombianos retornados, personas en situación de desplazamiento y comunidades receptoras, en el contexto de las Ferias de la Equidad. Durante 2025 se atendió a 591 personas, con una inversión aproximada de \$146.000.000 en logística, transporte, insumos, servicios de apoyo y material informativo. La intervención se desarrolló con la participación de Migración Colombia, ACNUR, la Registraduría Nacional, la Secretaría de Salud Departamental, el ICBF, el SISBÉN municipal, las personerías, las alcaldías y el enlace departamental de migrantes.





CAPÍTULO IV. LÍNEA ESTRATÉGICA AMBIENTAL

El futuro del Magdalena depende de sus ecosistemas: la Sierra Nevada de Santa Marta, la Ciénaga Grande, el río Magdalena y el mar Caribe sostienen la vida, el agua y la economía del departamento. La «Revolución Ambiental» del Plan de Desarrollo reconoce que proteger la naturaleza y prepararse para el cambio climático no es un lujo, sino una condición para superar la pobreza. Esta línea agrupa 23 metas de producto y registra el mayor avance de vigencia de todo el Plan: 94,7 % frente a lo programado para 2025, con un avance acumulado del cuatrienio del 49,8 %.

La ejecución está a cargo de la Secretaría de Ambiente, Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático. Su gestión se organiza en tres programas: la conservación de la naturaleza, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático, y la gobernanza ambiental de los territorios. (En el Plan de Desarrollo, el acceso al agua potable y al saneamiento básico —a cargo de Aguas del Magdalena— se inscribe en la línea Equidad, dentro del sector de vivienda, ciudad y territorio, y se aborda en el capítulo correspondiente.)

IV.1 Cambio por la conservación de la naturaleza

Este programa busca restaurar los ecosistemas degradados y proteger la biodiversidad del departamento. En restauración, avanza la meta de recuperar 1.000 hectáreas de áreas estratégicas degradadas para la provisión de recursos hídricos, con un avance acumulado del 57 %. En protección de especies, se formuló y culminó (100 %) un plan para la conservación de especies terrestres, dulceacuícolas o marinas en vía de extinción. En reforestación, la meta de sembrar 25.000 árboles en el marco del Programa Ambiental Escolar (PRAE) alcanzó un 56 %, y la producción de 28.000 plántulas para la recuperación de ecosistemas —mediante viveros escolares en instituciones educativas de Guamal, San Zenón y Pueblo Viejo— llegó al 88 %.

En economía sostenible, el proyecto de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes —con una inversión de \$197 millones y cobertura en los 30 municipios— registró un avance del 73,5 %, promoviendo el emprendimiento ambiental mediante rutas de formación y acompañamiento a los actores del territorio.

Tabla 35. Actividades del programa de negocios verdes.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION
BOOTCAMP “RUTA DE EMPRENDIMIENTO VERDE”.	Fortalecer las capacidades técnicas del equipo institucional en la identificación, acompañamiento y evaluación de emprendimientos verdes, siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Negocios Verdes 2020–2030. Primera Sesión en el marco del fortalecimiento del Nodo Regional de Negocios Verdes, desarrollado durante los días 10 Y 11 de junio de 2025, en el auditorio de Corpamag en Santa Marta



ACTIVIDADES	DESCRIPCION
ANÁLISIS DEL CONTEXTO REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES EN EL MAGDALENA	Identificación de estrategias de articulación interinstitucional, mecanismos para la verificación de iniciativas y la proyección hacia la obtención del sello país
TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE PLANES DE MEJORA DE LOS NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Desarrollado el 24 de junio de 2025, en el auditorio de Corpamag en Santa Marta, se contó con la participación de representantes de emprendimientos como Akuanemma, Gaira Brewing, Real Kombucha, Magictour, Lima Limón, Frutos de mi Tierra, Robinartesanías, Donama, Tunatú, Finca el Porvenir y Mangos Green, así como de entidades aliadas como el SENA, la Cámara de Comercio y dependencias departamentales socializar avances, dificultades y proyecciones de los planes de mejora, validando procesos y proponiendo soluciones a los retos pendientes. Se explicó el modelo de clasificación entre negocios, emprendimientos y anclas verdes, se revisaron los 12 criterios de evaluación para avalar negocios verdes, los lineamientos del CONPES No 3934 y la política de crecimiento verde, y se socializaron los tres grupos de productos/servicios verdes.
DESARROLLO DE PROGRAMA DE CAPACITACIONES A NEGOCIOS VERDES	Se desarrollaron módulos de formación enfocados en herramientas de gestión empresarial y sostenibilidad: 11 de agosto: planeación estratégica para negocios verdes con triple impacto. 19 de agosto: Lienzo Canvas Verde. 20 de agosto: compras públicas sostenibles. 29 de agosto: uso eficiente de recursos. 2 de septiembre: dirección estratégica. 12 de septiembre: dirección estratégica (segunda sesión). 9 de septiembre: plan de manejo ambiental y planes de gestión integral de residuos sólidos
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	21-22 de julio de 2025: articulación nodo regional negocios verdes - Bootcamp ruta del emprendimiento verde en san basilio, piñón, magdalena y tiene como objetivo dejar en el territorio una capacidad instalada respecto al programa de negocios verdes, y cómo ser un negocio verde y hacer parte de la ventanilla. 25 de agosto: participación en el Elevator Pitch Corpamag realizado en el corregimiento de sevillano, municipio de ciénaga, con representación de negocios verdes departamentales.
FORTALECIMIENTO TÉCNICO PRESENCIAL	9, 10 y 11 de julio: sesiones presenciales de fortalecimiento técnico a los negocios verdes: Gaira Brewing, Magic Tour y Akuanemma y Robin artesanías.
REUNIONES DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO VIRTUAL	Espacios de articulación y asistencia técnica realizados con diferentes entidades: Oficina de turismo. Secretaría de Educación Departamental. Secretaría de Desarrollo Económico. Agencia de Empleo.
REUNIONES VIRTUALES CON ENTIDADES TERRITORIALES Y NEGOCIOS VERDES	20 de junio: alcaldía de chibolo, alcaldía de El Piñón. 20 de junio: alcaldía de Pedraza, Santa Ana, San Zenón. 25 de junio: alcaldía de Guamal, Algarrobo, Cerro San Antonio. 3 de julio: frutos de mi tierra, lima limón, el porvenir, Robinartesanías, real kombucha y Akuanemma. • 4 de julio: Magic Tour y Gaira Brewing.
NEGOCIOS VERDES EN PROCESO DE FORTALECIMIENTO	1. Gaira Brewing 2. Magic Tour 3. Akuanemma 4. Robin artesanías

Fuente: Secretaría de Ambiente, Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático.

IV.2 Cambio en la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático

El Magdalena es un territorio expuesto a inundaciones, sequías y erosión costera; por ello, la gestión del riesgo es una prioridad. En fortalecimiento de la respuesta, se cumplió al 100 % la meta de dotar y fortalecer las capacidades de 13 cuerpos de bomberos. En conocimiento del riesgo, las campañas educativas para la prevención y atención de desastres avanzaron al 60 %, apoyadas en la conformación



de 26 comités populares de gestión del riesgo que fortalecen el liderazgo comunitario en barrios y corregimientos. En reducción del riesgo, la ejecución de 4 obras de infraestructura para la mitigación avanza al 54 %, mientras que la elaboración de los diseños de obra —incluida la atención a la erosión costera— registra un 15 %, y la actualización del Plan Departamental de Gestión del Riesgo, un 50 %.

En manejo de desastres, la Secretaría entregó ayudas humanitarias a la población afectada por emergencias. Durante la vigencia 2025 se distribuyeron 1.558 kits de mercado y 928 kits de aseo, además de colchonetas y tanques, beneficiando aproximadamente a 7.790 personas, incluida la atención a municipios como Algarrobo. La meta de entregar 20.000 ayudas humanitarias acumula un avance del 55,13 %.



Imagen 2. Entrega de mercados solidarios y kits de aseo por el Área Funcional de Gestión del Riesgo. Fuente: SAGRDC — Gobernación del Magdalena.

En adaptación al cambio climático y transición energética, avanzan dos metas de instalación de unidades de generación de energía eléctrica individual mediante sistemas fotovoltaicos —para zonas rurales sin acceso a la red— con avances del 50 % y el 37,5 % respectivamente, en fase de preinversión y caracterización de usuarios.

Tabla 36. Comités populares de gestión del riesgo conformados, por municipio.

ITEM	MUNICIPIO	PROYECTO	ESTADO COMITÉ	NUMERO DE INTEGRANTES
1	ALGARROBO	PUNTOS CRITICOS	Activado	26
2	ARACATACA	PUNTOS CRITICOS	Activado	28
3	ARACATACA	PUNTOS CRITICOS	Activado	30
4	ARIGUIANI	PUNTOS CRITICOS	Activado	31
5	CHIVOLO	PUNTOS CRITICOS	Activado	30



ITEM	MUNICIPIO	PROYECTO	ESTADO COMITÉ	NUMERO DE INTEGRANTES
6	EL BANCO	PUNTOS CRITICOS	Activado	31
7	EL RETEN	PUNTOS CRITICOS	Activado	24
8	EL RETEN	PUNTOS CRITICOS	Activado	22
9	FUNDACION	PUNTOS CRITICOS	Activado	30
10	GUAMAL	AYUDAS HUMANITARIAS	Activado	11
11	PIJIÑO DEL CARMEN	PUNTOS CRITICOS	Activado	25
12	PIVIJAY	PUNTOS CRITICOS	Activado	25
13	PIVIJAY	PUNTOS CRITICOS	Activado	25
14	PLATO	PUNTOS CRITICOS	Activado	27
15	PUEBLO VIEJO	DISEÑOS	Activado	29
16	REMOLINO	PUNTOS CRITICOS	Activado	30
17	SABANAS DE SAN ANGEL	PUNTOS CRITICOS	Activado	30
18	SABANAS DE SAN ANGEL	PUNTOS CRITICOS	Activado	25
19	SAN SEBASTIAN	PUNTOS CRITICOS	Activado	30
20	SANTA BARBARA DE PINTO	AYUDAS HUMANITARIAS	Activado	28
21	SANTA MARTA LOCALIDAD 1	AYUDAS HUMANITARIAS	Activado	29
22	SANTA MARTA LOCALIDAD 3	AYUDAS HUMANITARIAS	Activado	17
23	TENERIFE	PUNTOS CRITICOS	Activado	26
24	ZAPAYA	RESTAURACION	Activado	24
25	ZONA BANANERA	PUNTOS CRITICOS	Activado	30
26	NUEVA GRANADA	AYUDAS HUMANITARIAS	Activado	30

Fuente: Secretaría de Ambiente, Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático — Área Funcional de Gestión del Riesgo.

Tabla 37. Suministro de agua en bloque a municipios en alerta roja por desabastecimiento.

MUNICIPIO	ACCIÓN
CHIVOLO	La Estrella, colegio del municipio, Barrio Progreso, Barrio el 23, tanque comunitario la Ohina, Santa Catalina, planadas, corregimiento La Pola, barrio las Casitas Nuevas, barrio Juan 23, barrio Franciscana, barrio 20 de Julio, barrio El Tiburón
NUEVA GRANADA	Barrio 12 de octubre, barrio alto prado, estación de policía, corregimiento de Las Tinas, barrio Guayacanes, barrio el Progreso, barrio Centro, corregimiento los



MUNICIPIO	ACCIÓN
	Corrales, barrio Villacato, barrio 2 de abril, barrio 11 de noviembre, barrio Villa Yuma, Vereda Disciplina, barrio 27 diciembre, barrio Villa María, barrio Villa Sofi, barrio La Paz, cementerio,
EL BANCO	Barrios Las Brisas, barrio Simón Bolívar, Villa Natalia, barrio Villa Katy, barrio Barranquilla, barrio Monte Carlo, barrio 3 de diciembre, barrio Monte Carmelo, barrio Villa Nathaly, barrio Vista Hermosa, barrio Villa Yoli, barrio el Carmen, barrio La Paz,
ZONA BANANERA-GUAMACHITO	San Pablo Magdalena, estación de policía, polideportivo, Orihueca, entrada de Guamachito, colegios.
FUNDACION	Hospital de fundación y barrio Simón Bolívar, sede del SENA, km 25, corregimiento Doña María, barrio Francisco de Paula, barrio Shaday, barrio Monterrey, barrio 23 de febrero, estación Villa, Salaminita, alameda, Aracataca, barrio San Marcos, Acuamag, barrio Paz del Río, corregimiento de Carreto, vereda El Paraíso, puesto de salud, barrio Loma Fresca, vereda La Avianca, colegio, Barrio 20 de diciembre,
PIÑON	Corregimiento de Horno y Vereda el Guayacán, vereda carreto
ZAPAYAN-PLATO	Corregimiento De Zarate, Barrio El Tiburón, Estación De Policía, Corregimiento El Bongo, Corregimiento Del Bajo, Vereda La Fortuna, Corregimiento Piedras De Moler, Vereda El Capucho, Caserío De Buena Vista, Caserío Plato Caño De Loro, Zapayán,
SANTA ANA	Barrio El Paraíso, Vereda Jinea, Vereda Santa Rosa, Barrio San Luis, Barrio San Martín, Vereda La Estación, Vereda 4 Bocas, Vereda Campo Amor, Cabecera Municipal, Vereda San Isidro,
PEDRAZA	Corregimiento De Bálsamo, Corregimiento Caño De Agua
ALGARROBO-	Villa Clara, Estación Villa 1 Y 2 En Llera,
REMOLINO	Barrio Villa Yolanda Y Villa Del Carmen, Barrio Barranquilla, Caserío Las Casitas, Barrio Los Cocos, Barrio La Plaza, Plaza Martinete, Vereda Santa Rita, Barrios Abajos, Colegios, Barrio El Matadero, Barrio Dividivi, Barrio Centro, Jardín Infantil Manuel Rada, En El Mercado, Barrio San José,
PLATO- TENEFIFE	Corregimiento De Cienegueta, Corregimiento Del Bajo Magdalena, Vereda Pijiño, Barrio Las Casitas Nuevas
CONCORDIA	Charanga, Corregimiento De Bomba, Barrio La Plaza, Barrio Tiburón, Barrio Padilla, Carreto, Bahía Onda, Charanga, Bálsamo, Plaza,
PIJIÑO	Vereda De Horno, Cuatro Caminos, Vereda La Unión,
SAN ZENON	Vereda De Horno, Guayacán
GUAMAL	Vereda La Linda, San Martín, Veredas,
CIÉNAGA	Barrios: Simón Bolívar, Doña María, Chaday, La Paz, Cordobita,
PUEBLOVIEJO	La Isla, Tasajeras, Palmira, Pueblo Viejo, La Playa, Córdoba, Centro
PLATO	Barrio Juan 23, Nuevas Casas



Tabla 38. Entregas de ayudas humanitarias por municipio — vigencia 2024.

MUNICIPIOS	ENTREGAS	
	KIT ALIMENTOS	KIT ASEO
ZAPAYÁN	145	95
EL PIÑÓN -CARRETO	55	15
REMOLINO	120	0
CONCORDIA	120	0
CERRO SAN ANTONIO	130	0
EL PIÑÓN	100	0
TENERIFE	150	0
CHIBOLO	200	0
SITIONUEVO	164	0
EL BANCO	160	0
PIJIÑO DEL CARMEN	150	0
CIENAGA-VEREDA ZIGZAG	80	0
NUEVA GRANADA	140	0
APURE-PLATO	170	0
CHINOBLAS-PIVIJAY	80	0

Tabla 39. Resumen de ayudas humanitarias entregadas — vigencia 2024.

VIGENCIA 2024	KIT DE ALIMENTOS	KIT DE ASEO	KIT DE COCINA	TOTALES
1ER CORTE	2430	110	175	
2DO CORTE	720	408		
	3150	518	175	3843

Tabla 40. Resumen de ayudas humanitarias entregadas — vigencia 2025.

TOTAL AYUDAS ENTREGADAS (Vigencia 2025)	
Kit de Mercados	1558
Kit de Aseo	928



TOTAL AYUDAS ENTREGADAS (Vigencia 2025)	
Colchonetas	4
Tanques	4
Personas Beneficiadas	Aprox. 7790

Fuente: SAGRDC — Área Funcional de Gestión del Riesgo.

IV.3 Cambio por la gobernanza ambiental y la sostenibilidad

La sostenibilidad ambiental requiere una ciudadanía informada y organizada. En participación, se estructuró la Red de Voluntariado Ambiental del Magdalena «RED+4», una iniciativa que articula a ciudadanos de distintos municipios en torno a la protección del medio ambiente, con un programa de capacitación por módulos temáticos. En educación ambiental, la meta de implementar 300 campañas para el desarrollo sostenible y la acción climática avanzó al 56,16 %, complementada con talleres de formación a agentes ambientales (67 % y 51,42 % en sus dos metas).

En incentivos a la conservación, el esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) —que reconoce económicamente a los usuarios del suelo que mantienen la oferta de servicios ecológicos— avanza en sus dos metas al 50 % (400 incentivos) y al 40 % (100 incentivos), viabilizado mediante la Resolución 238 del 10 de junio de 2025. Presentan avances más incipientes la puesta en funcionamiento de un centro de valoración, atención y protección de fauna silvestre (10 %) y la estrategia de mejoramiento y optimización de la infraestructura ambiental (20 %), que constituyen los principales retos del programa.

Tabla 41. Actividades de educación ambiental por municipio y personas impactadas.

ACTIVIDAD	MUNICIPIO	NÚMERO DE PERSONAS IMPACTADAS
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y JORNADA DE LIMPIEZA DEL RÍO SEVILLA EN EL MARCO DEL DÍA DEL AGUA.	SEVILLA, ZONA BANANERA	48
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y JORNADA DE LIMPIEZA DE LA PLAYA DE CIÉNAGA.	CIÉNAGA	64
EDUCACIÓN AMBIENTAL A NIÑOS DEL GRADO PREESCOLAR	SANTA MARTA, INSTITUTO ARIANO	30
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y JORNADA DE LIMPIEZA DE LA PLAYA EN PUEBLO VIEJO.	PUEBLO VIEJO	74
EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA EN EL MARCO DEL DÍA DE LA TIERRA.	SANTA MARTA, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	51
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y JORNADA DE LIMPIEZA DE LA PLAYA.	SANTA MARTA, PLAYA LOS COCOS	70



ACTIVIDAD	MUNICIPIO	NÚMERO DE PERSONAS IMPACTADAS
CAPACITACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	VIRTUAL	58
CAPACITACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO: FUNDAMENTOS, IMPACTOS Y ADAPTACIÓN.	VIRTUAL	58
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y RESILIENCIA AMBIENTAL	VIRTUAL	20
ENFOQUES NORMATIVOS Y DE GOBERNANZA AMBIENTAL	VIRTUAL	21
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ACCIONES COMUNITARIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD	VIRTUAL	24
SIEMBRA DE ÁRBOLES POR LA VIDA (6297 ÁRBOLES SEMBRADOS)	Aracataca, Chibolo, El Banco, Guamal, Pijíño Del Carmen, Pueblo Viejo, Sabanas De San Ángel, Salamina, San Sebastián De Buenavista, San Zenón, Santa Ana, Santa Bárbara De Pinto, Tenerife, Zapayán Y Zona Bananera.	31.831

Fuente: Secretaría de Ambiente, Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático.

IV.4 Balance de las metas ambientales

El cuadro siguiente consolida el avance acumulado de las principales metas de la línea al cierre de 2025, organizado por programa.



Avance de las metas ambientales por meta de producto — cierre 2025

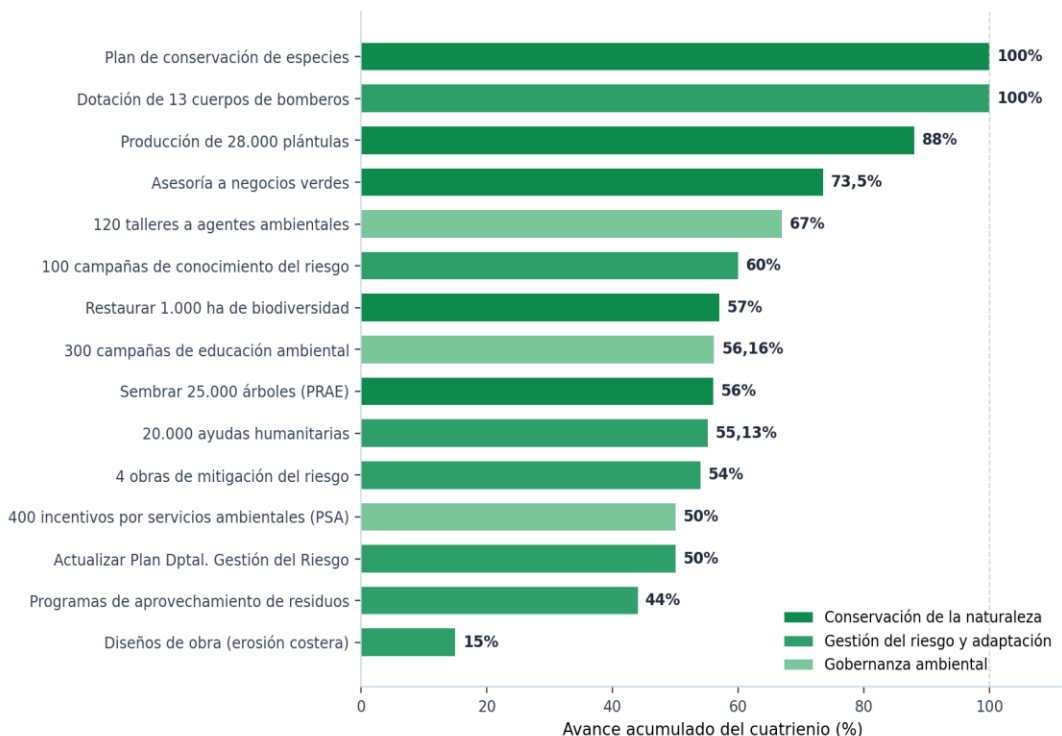


Gráfico 8. Avance acumulado de las metas ambientales por meta de producto. Elaboración propia con el reporte de la Secretaría de Ambiente.

Tabla 42. Estado de las metas ambientales por programa — cierre 2025.

Meta de producto	Programa	Avance
Formular 1 plan de conservación de especies en vía de extinción	Conservación	100 %
Producir 28.000 plántulas para recuperación de ecosistemas	Conservación	88 %
Asistencia técnica a 4 negocios verdes	Conservación	73,5 %
Restaurar 1.000 ha de biodiversidad	Conservación	57 %
Sembrar 25.000 árboles (PRAE)	Conservación	56 %
Dotar 13 cuerpos de bomberos	Gestión del riesgo	100 %
100 campañas de conocimiento del riesgo	Gestión del riesgo	60 %
Entregar 20.000 ayudas humanitarias	Gestión del riesgo	55,13 %



Meta de producto	Programa	Avance
Ejecutar 4 obras de mitigación del riesgo	Gestión del riesgo	54 %
Actualizar el Plan Departamental de Gestión del Riesgo	Gestión del riesgo	50 %
Instalar 1.000 unidades de energía fotovoltaica	Gestión del riesgo	50 %
4 programas de aprovechamiento de residuos («No seas plástico 2»)	Gestión del riesgo	44 %
4 documentos de diseño de obra (erosión costera)	Gestión del riesgo	15 %
120 talleres a agentes ambientales	Gobernanza	67 %
300 campañas de educación ambiental	Gobernanza	56,16 %
400 incentivos por servicios ambientales (PSA)	Gobernanza	50 %
Estrategia de infraestructura ambiental	Gobernanza	20 %
Centro de valoración y protección de fauna	Gobernanza	10 %

Fuente: Secretaría de Ambiente, Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático. Los porcentajes corresponden al avance acumulado del cuatrienio; el avance de la vigencia 2025 frente a lo programado para el año alcanzó el 94,7 %.

Los proyectos de inversión que soportan estas metas, con su valor y población beneficiaria, se relacionan a continuación:

Tabla 43. Proyectos de inversión de la línea ambiental — valor y beneficiarios.

Proyecto de inversión	Valor	Beneficiarios
Obras en puntos críticos para la mitigación del riesgo	\$15.000 M	—
Unidades de generación de energía fotovoltaica	\$35.046 M	—
Restauración de la biodiversidad (1.000 ha)	\$3.931 M	—
Pago por Servicios Ambientales (PSA)	\$3.364 M	—
Programa de aprovechamiento de residuos («No seas plástico 2»)	\$1.258 M	317.469
Estudios y diseños de obras de mitigación	\$790 M	—
Fortalecimiento de la capacidad de respuesta	\$430 M	—



Proyecto de inversión	Valor	Beneficiarios
Ampliación de capacidades de cuerpos de bomberos	\$300 M	317.469
Asistencia técnica a negocios verdes	\$197 M	1.596.498

Fuente: Secretaría de Ambiente, Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático. Valores según fichas de proyecto de inversión reportadas por la dependencia.

Tabla 44. Estado y fechas de las metas ambientales del Plan de Desarrollo (reporte a diciembre de 2025).

ITEM	METAS DEL PDD	Fecha Inicio	Fecha Final	REPORTE Dic/2025
				Avance (%)
1	PRODUCIR (28.000) PLÁNTULAS PARA LA RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS.	30/05/2024	31/12/2027	88%
2	FORMULAR (1) PLAN PARA LA CONSERVACIÓN DE UNA O VARIAS ESPECIES (TERRESTRES, DULCEACUÍCOLAS O MARINAS) EN	12/11/2024	31/12/2027	100%
3	INSTALAR (1.000) UNIDADES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INDIVIDUALES, QUE CONTRIBUYAN A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA	12/11/2024	31/12/2027	50%
4	INSTALAR (1.000) UNIDADES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INDIVIDUALES, QUE CONTRIBUYAN A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS COMO TERRITORIOS DE PAZ	12/11/2024	31/12/2027	37.5%
5	ENTREGAR (20.000) AYUDAS HUMANITARIAS A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIAS SANITARIAS,	12/11/2024	31/12/2027	55,13%
6	DOTAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES PARA LA DISPOSICIÓN DE (13) CUERPOS DE BOMBEROS EN EL DESARROLLO DE LA	12/11/2024	31/12/2027	100%
7	ACTUALIZAR (1) PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, INCLUYENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y L	12/11/2024	31/12/2027	50%
8	BRINDAR ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE (4) NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO.	12/11/2024	31/12/2027	73,5%
9	DESARROLLAR (100) CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	12/11/2024	31/12/2027	60%
10	EJECUTAR (4) OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES EN EL DEPARTAM	12/11/2024	31/12/2027	54%
11	ELABORACIÓN DE (4) DOCUMENTOS CON DISEÑOS DE OBRA PARA LA REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES,	12/11/2024	31/12/2027	15%
12	ENTREGAR (400) INCENTIVOS ECONÓMICOS A USUARIOS DEL SUELO PARA MANTENER LA OFERTA DE SERVICIOS AMBIENTALE	12/11/2024	31/12/2027	50%
13	ENTREGAR (100) INCENTIVOS ECONÓMICOS A USUARIOS DEL SUELO PARA MANTENER LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS COMO TERRITORIOS DE PAZ EN EL DPTO DEL MAGDALENA	12/11/2024	31/12/2027	40%
14	IMPLEMENTAR (1) ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE MONITOREO Y SEGUI	12/11/2024	31/12/2027	20%



ITEM	METAS DEL PDD	Fecha Inicio	Fecha Final	REPORTE Dic/2025
15	IMPLEMENTAR (300) CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ACCIÓN CLIMÁTICA.	12/11/2024	31/12/2027	56,16%
16	PONER EN FUNCIONAMIENTO UN (1) CENTRO DE VALORACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL.	12/11/2024	31/12/2027	10%
17	REALIZAR (120) TALLERES PARA CAPACITAR A AGENTES AMBIENTALES EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PARA LA CRACIÓN DE UN VOLUNTARIADO RED+4 ALREDEDOR DE LA GOBERNANZA Y DEFENSA DEL AGUA, EL AIRE, EL SUELO Y LOS ANIMALES.	12/11/2024	31/12/2027	67%
18	REALIZAR (100) TALLERES PARA CAPACITAR A AGENTES AMBIENTALES EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PARA LA CRACIÓN DE UN VOLUNTARIADO RED+4 ALREDEDOR DE LA GOBERNANZA Y DEFENSA DEL AGUA, EL AIRE, EL SUELO Y LOS ANIMALES EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS COMO TERRITORIOS DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	12/11/2024	31/12/2027	51.42%
19	RESTAURAR LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE (1.000) HECTÁREAS DE ÁREAS ESTRATÉGICAS DEGRA	12/11/2024	31/12/2027	57 %
20	SEMBRAR (25.000) ÁRBOLES/ESPECIES VEGETALES SEGÚN CONDICIONES ECOSISTÉMICAS DE LAS ZONAS, EN EL MARCO DEL	12/11/2024	31/12/2027	56%
21	DESARROLLAR (4) PROGRAMAS DE RECOLECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS SOMETIDOS A SISTEMAS DE GESTIÓN DIFERENCIAL	12/11/2024	31/12/2027	44%
		55%		

Fuente: Secretaría de Ambiente, Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático — reporte de metas del PDD.





CAPÍTULO V. LÍNEA ESTRATÉGICA GOBIERNO POPULAR

Un buen gobierno se nota en lo grande y en lo pequeño: en unas finanzas sanas que permiten invertir en la gente, en una defensa jurídica que protege el patrimonio público, en una contratación transparente, en trámites ágiles, en tecnología al servicio del ciudadano y en una ciudadanía que participa y vigila. La línea Gobierno Popular reúne la gestión institucional transversal que sostiene el funcionamiento de toda la administración y el fortalecimiento de la participación democrática. Agrupa 38 metas de producto, con un avance de vigencia 2025 del 71,0 % y un avance acumulado del cuatrienio del 41,3 %.

Este capítulo integra la gestión de la Secretaría de Hacienda, la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina de Contratación, la Oficina de Talento Humano, la Oficina de Tecnología de la Información, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Pasaportes, así como el componente de participación ciudadana liderado por la Secretaría de Equidad y Poder Popular.

V.1 Finanzas públicas: unas cuentas sanas para invertir en la gente

La sostenibilidad de las finanzas departamentales es la base que hace posible toda la inversión social. En un entorno en el que el PIB departamental alcanzó los \$24,0 billones en 2024 —consolidando al Magdalena como la quinta economía del Caribe, con el 9,3 % del producto regional—, la Secretaría de Hacienda gestionó un presupuesto que refleja una administración orientada prioritariamente a la inversión.

V.1.1 Ingresos

En 2025, los ingresos totales del departamento ascendieron a \$2,08 billones. Los ingresos corrientes representaron el 85 % del total (\$1,77 billones) y los de capital el 15 %. Dentro de los corrientes, las transferencias de la Nación siguen siendo la principal fuente (54 % del total, \$1.129.730 millones), lo que evidencia una alta dependencia del nivel nacional; los ingresos tributarios propios crecieron un 8 % hasta \$409.237 millones. La evolución quinquenal muestra un crecimiento sostenido del recaudo.



Evolución de ingresos y gastos totales — Magdalena 2021-2025

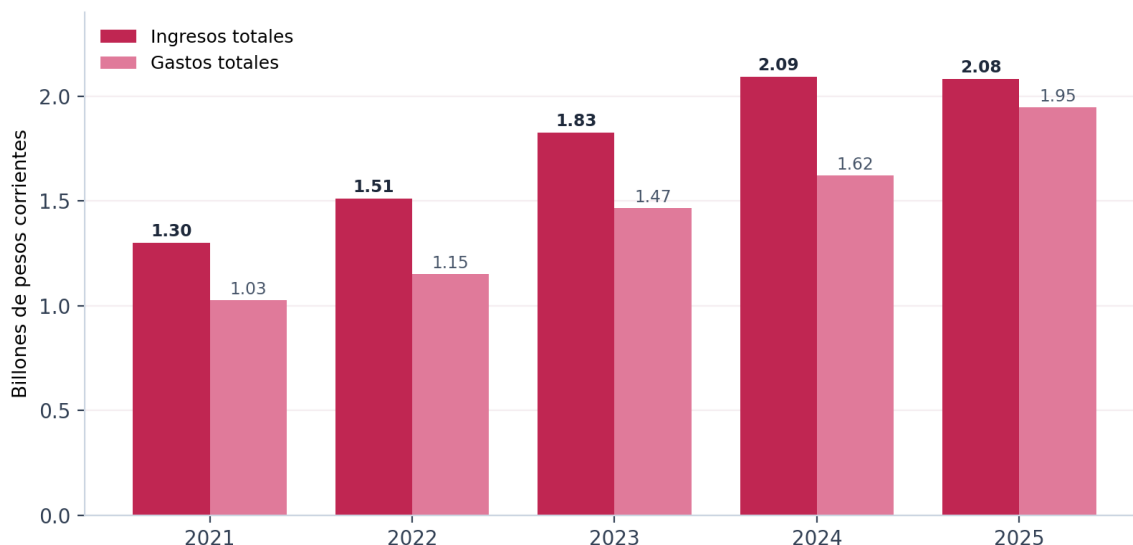


Gráfico 9. Evolución de ingresos y gastos totales 2021–2025. Fuente: Secretaría de Hacienda — Ejecuciones Presupuestales.

Tabla 45. Comparativo de ingresos 2021–2025 (cifras en millones de pesos corrientes).

Concepto	2022	2023	2024	2025	Part. 2025
Ingresos corrientes	1.159.726	1.295.380	1.619.416	1.769.212	85 %
— Tributarios	285.863	326.470	377.812	409.237	20 %
— No tributarios	164.155	178.025	198.087	230.246	11 %
— Transferencias	709.708	790.885	1.043.516	1.129.730	54 %
Ingresos de capital	352.671	530.794	474.409	313.447	15 %
TOTAL INGRESOS	1.512.397	1.826.174	2.093.824	2.082.660	100 %

Fuente: Secretaría de Hacienda — Ejecuciones Presupuestales de Ingresos 2021–2025.

Tabla 46. Ejecución de ingresos propios 2021–2025 (millones de pesos corrientes).

Concepto	Recaudo	Recaudo	Recaudo	Recaudo	Recaudo	% Variación Nominal	
	2021	2022	2023	2024	2025	24/23	25/24
Total Ingresos Tributarios	234,411	285,863	326,470	377,812	409,237	16%	8%
Registro y anotación	19,489	20,682	26,997	25,791	27,472	-4%	7%



Concepto	Recaudo	Recaudo	Recaudo	Recaudo	Recaudo	% Variación Nominal	
	2021	2022	2023	2024	2025	24/23	25/24
Vehículo Automotores	9,027	10,528	15,134	25,192	21,003	66%	-17%
Cerveza	79,855	97,161	96,893	95,671	97,352	-1%	2%
Cigarrillos	9,309	13,232	15,063	16,386	17,297	9%	6%
Licores	42,684	60,540	65,708	71,745	74,505	9%	4%
Sobretasa a la gasolina	9,612	12,841	13,262	13,282	14,219	0%	7%
Estampillas	63,469	68,812	89,782	120,528	147,941	34%	23%
Otros Ingresos Tributarios	966	2,068	3,631	9,216	9,447	154%	3%
Total Ingresos No Tributarios	138,092	164,155	178,025	198,087	230,246	11%	16%
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	9,021	10,560	9,201	7,013	3,173	-24%	-55%
Contribuciones	2,606	4,396	1,894	14,544	25,850	668%	78%
Otros No Tributarios	126,465	149,200	166,930	176,530	201,224	6%	14%
INGRESOS CORRIENTES	372,502	450,018	504,495	575,899	639,483	14%	11%

Tabla 47. Ejecución de ingresos por transferencias 2021–2025 (millones de pesos).

Concepto	Vigencia	Variación %					
	2021	2022	2023	2024	2025	24/23	25/24
TRANSFERENCIAS	672,539	709,707	794,044	1,043,517	1,129,730	31%	8%
Transferencias Para Funcionamiento	692	937	4,890	1,528	1,581	-69%	4%
Otras Transferencias Para Funcionamiento	692	937	4,890	1,528	1,581	-69%	4%
Transferencias Para Inversión	671,847	708,770	789,154	1,041,989	1,128,149	32%	8%
Del Nivel Nacional	671,847	708,770	789,154	1,041,989	1,128,149	32%	8%
Sistema General de Participaciones	671,847	708,770	789,154	1,041,989	1,128,149	32%	8%
Sistema General de Participaciones – Educación	588,319	626,614	709,545	908,586	1,004,991	28%	11%
Sistema General de Participaciones – Salud	21,516	21,915	24,858	31,717	37,547	28%	18%
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	13,728	14,887	16,376	21,690	25,336	32%	17%
Otras Transferencias de la Nación	48,284	45,354	38,375	79,996	60,274	108%	-25%



Fuente: Secretaría de Hacienda — Ejecuciones Presupuestales de Ingresos 2021–2025.

V.1.2 Gastos e inversión

Los gastos totales ejecutados en 2025 sumaron \$1,95 billones. La composición confirma la vocación inversora del departamento: el 85 % se destinó a inversión (\$1,66 billones), frente a un 13 % de funcionamiento (\$246.622 millones) y apenas un 2 % de servicio a la deuda (\$37.130 millones). La inversión creció un 21 % frente a 2024, el ritmo más alto del período.

Composición del gasto ejecutado — 2025

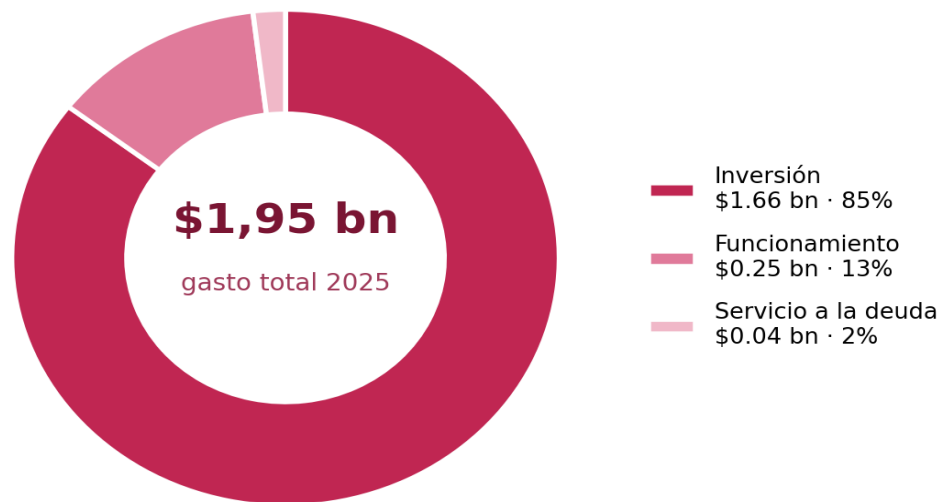


Gráfico 10. Composición del gasto ejecutado en 2025. Fuente: Secretaría de Hacienda — Ejecuciones Presupuestales de Gastos.

Tabla 48. Ejecución total de gastos 2021–2025 (millones de pesos corrientes).

Concepto	Ejecutado	% Variación Nominal	Composición				
	2021	2022	2023	2024	2025	22/21	22/23
Funcionamiento	166,505	177,401	216,519	209,945	246,622	7%	22%
Servicio a la deuda	16,870	24,409	44,756	42,852	37,130	45%	83%
Inversión	842,212	948,841	1,204,046	1,368,744	1,662,364	13%	27%
TOTAL GASTOS	1,025,587	1,150,650	1,465,321	1,621,541	1,946,117	12%	27%



Tabla 49. Ejecución de gastos de funcionamiento 2021–2025 (millones de pesos).

Concepto	Ejecutado	% Variación Nominal					
	2021	2022	2023	2024	2025	24/23	24/25
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	166,505	177,401	216,519	209,945	246,622	-3%	17%
Gastos de Personal	35,803	39,459	45,897	52,366	56,588	14%	8%
Adquisición de bienes y servicios	26,631	35,134	39,671	34,194	43,023	-14%	26%
Transferencias Corrientes	103,085	102,213	129,835	122,563	146,116	-6%	19%
Gastos por tributos y multas	986	594	1,115	822	852	-26%	4%
Adquisición de activos financieros					43	0%	0%

Fuente: Secretaría de Hacienda — Ejecuciones Presupuestales de Gastos 2021–2025.

V.1.3 Deuda, liquidez y pasivos

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la deuda pública se situó en \$244.672 millones, concentrada principalmente en el Banco de Bogotá (64 %). El balance fiscal de cierre arrojó un superávit total de \$804.641 millones, distribuido entre los sectores central, educación, salud y deporte, lo que refleja una posición de liquidez sólida. En cuanto al acuerdo de pasivos, el saldo pendiente de pago se redujo a \$2.834 millones —correspondiente a obligaciones con entidades públicas y de seguridad social—, si bien persiste un saldo contingente de \$32.326 millones asociado a procesos litigiosos en curso.

Tabla 50. Saldo de la deuda pública por entidad financiera a 31 de diciembre de 2025 (millones de pesos).

Entidad financiera	Saldo a 31/12/2025	Participación
Banco de Bogotá	\$155.552	64 %
BBVA	\$29.445	12 %
Banco Popular	\$25.847	11 %
Davivienda	\$17.500	7 %
Banco de Occidente	\$14.017	6 %
Bancolombia	\$2.310	1 %
TOTAL	\$244.672	100 %

Fuente: SEUD Departamento del Magdalena 2025 — Área de Presupuesto.



Tabla 51. Amortización de capital e intereses de la deuda pública — vigencia 2025 (millones de pesos).

Entidad Financiera	Saldo al Cierre Vigencia Anterior - 2024	Desembolsos en la Vigencia 2025	Intereses Pagados En La Vigencia 2025	Amortizaciones Pagadas Vigencia 2025	Saldo Deuda a 31 diciembre 2025
Banco de Bogotá	1,000		22	1,000	-
Banco de Occidente S.A.	700		23	700	-
Banco Popular S.A.	350		10	350	-
Banco de Occidente S.A.	2,798		205	1,599	1,199
Bancolombia S.A.	3,296		241	1,978	1,318
Bancolombia S.A.	2,314		172	1,322	992
Banco de Occidente S.A.	2,972		232	1,698	1,274
Banco Popular S.A.	3,809		342	762	3,047
Banco Popular S.A. (Reprogramación)	12,000		993	2,400	9,600
Banco Davivienda S.A.	7,999		875	1,000	7,000
Banco Davivienda S.A.	11,999		1,313	1,500	10,500
Banco de Occidente S.A.	13,194		1,363	1,649	11,545
Banco de Bogotá	13,600		1,461	567	13,033
Banco Popular S.A.	13,200		1,164		13,200
Banco de Bogotá/Finagro		31,056	1,041		31,056
Banco de Bogotá		1,567	88		1,567
Banco BBVA		24,374	1,369		24,374
Banco de Bogotá/Finagro		52,618	827		52,618
Banco de Bogotá		33,171	936		33,171
Banco BBVA		5,071	144		5,071
Banco de Bogotá		9,107	-		9,107
Banco de Bogotá/Finagro		15,000	-		15,000
Total, Servicio a la Deuda	89,231	171,964	12,821	16,525	244,672



Tabla 52. Balance fiscal por sector al cierre de la vigencia 2025 (millones de pesos).

SECTORES	SALDO A 31 DIC 2025	CUENTAS X PAGAR	RESERVAS	OTRAS EXIGIBILIDADES	CRÉDITOS POR DESEMBOLSAR	SUPERAVIT / DEFICIT
SECTOR CENTRAL	651,107	1,962	106,082	-	90,339	633,402
SECTOR EDUCACIÓN	30,245	2,140	19,753	3,172	-	5,181
SECTOR DEPORTE	1,500	-	-	-	-	1,500
SECTOR SALUD	188,918	2,776	21,585	-	-	164,558
TOTAL, SECTOR	871,770	6,878	147,419	3,172	90,339	804,641

Tabla 53. Ejecución del acuerdo de pasivos — vigencia 2025 (millones de pesos).

G.	Concepto	Saldo Inicial Acreencia	Ajustes e Incorporaciones	Depuraciones	Total Acreencias	Ejec.Total Pagos	Saldo 31 Dic. 25	% Canc.
1	Trabajadores y Pensionados	290	63	0	353	353	0	100%
2	Entidades Públicas y de Seg. Social	71,207	19,263	36,852	53,619	50,784	2,834	94.7%
3	Entidades Financieras	48,244	0	108	48,136	48,136	0	100%
4	Otros Acreedores	56,413	1,716	28,313	29,815	29,815	0	100%
	Créditos litigiosos y contingencias	43,987	44,053	55,713	32,326	0	32,326	126.7%
	Total, Acreencias	220,141	65,095	120,986	164,250	129,089	35,160	78.6%

Tabla 54. Nivel de cumplimiento del pasivo pensional por sector del FONPET.

Autofinanciamiento gastos de funcionamiento	Pasivo Pensional (\$) 31/12/2024	Recursos Acumulados (\$) 31/12/2024	% Cobertura
Salud	58.088	84.292	148,55%
Educación	577.909	167.859 *	29,05%
Propósito General	503.114	651.648 *	129,52%

Fuente: Secretaría de Hacienda — Área de Presupuesto. Cifras en millones de pesos.

La Secretaría de Hacienda presentó su ejecución presupuestal mediante gráficos que evidencian la trayectoria quinquenal de ingresos y gastos y la composición de la deuda pública. Se reproducen a continuación como soporte de las tablas anteriores:

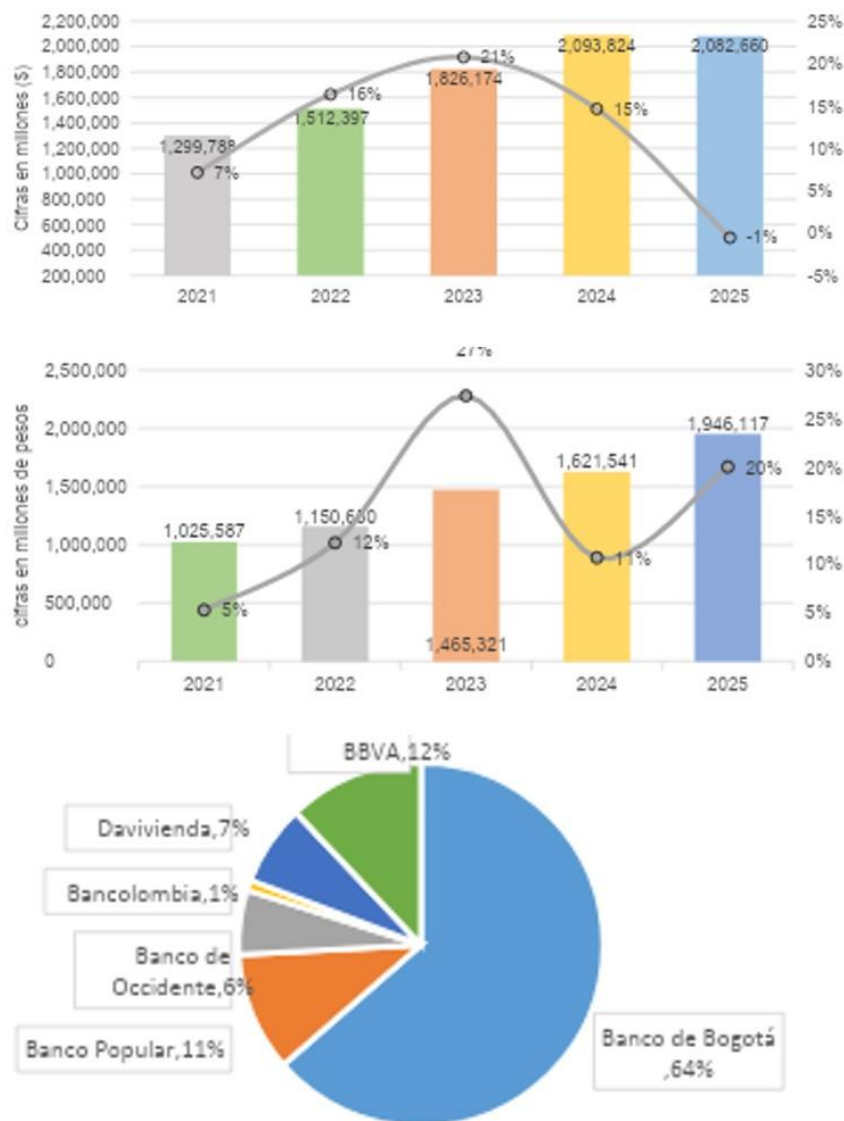


Figura 10. Gráficos oficiales de ejecución de ingresos y gastos 2021–2025 y composición de la deuda pública por entidad financiera.
Fuente: Secretaría de Hacienda — Ejecuciones Presupuestales.

V.2 Defensa jurídica y prevención del daño antijurídico

La Oficina Asesora Jurídica orientó su gestión 2025 a proteger el patrimonio público mediante la prevención del daño antijurídico. Su eje central fue la estructuración de la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA) 2025–2026, formulada conforme a los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Decreto 104 de 2025. Para ello, realizó un inventario integral del universo litigioso del departamento —clasificando los procesos por tipo de acción, estado procesal, dependencia generadora, cuantía y riesgo—, consolidó las acreencias derivadas de sentencias y conciliaciones, evaluó



el riesgo jurídico de los procesos activos (clasificándolos en niveles bajo, medio y alto) e identificó los procesos inactivos. Este trabajo articulado con la Secretaría de Hacienda sienta las bases de una defensa jurídica moderna orientada a reducir progresivamente la litigiosidad.

V.3 Contratación transparente

En cumplimiento de la delegación del Decreto 061 de 2020, la Oficina de Contratación consolidó una gestión contractual soportada en las plataformas oficiales de contratación estatal, garantizando la trazabilidad y el acceso público. Durante 2025 se suscribieron 2.275 contratos, frente a 1.867 en 2024, con predominio de la contratación directa. Se firmaron, además, 130 convenios —101 solidarios (77,7 %), 18 interadministrativos y 11 de asociación— y se declararon desiertos o cancelados 17 procesos.

Tabla 55. Contratación por modalidad de selección, 2024–2025.

Modalidad	2024	2025
Contratación directa	1.797	2.205
Contratación directa por urgencia manifiesta	—	1
Mínima cuantía	39	38
Concurso de méritos	6	6
Licitación pública	13	18
Selección abreviada de menor cuantía	10	2
Selección abreviada por subasta inversa	2	5
Total	1.867	2.275

Fuente: Oficina de Contratación de la Gobernación del Magdalena.

Tabla 56. Contratación directa por causal — 2025.

CONTRATACIÓN DIRECTA	N°
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	550
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	1.597
INTERADMINISTRATIVOS	38
ARRIENDO	17
SUMINISTROS	2
COMODATO	1
TOTAL	2.205



Tabla 57. Convenios suscritos — 2025.

CONVENIOS	
TIPO CONVENIO	N°
ASOCIACIÓN	11
SOLIDARIO	101
INTERADMINISTRATIVO	18
TOTAL	130

Tabla 58. Procesos con apertura en 2025 y adjudicación en 2026.

Nº PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
LP-009-2025	LICITACIÓN PÚBLICA	Suministro diario de complementos alimentarios para estudiantes de las instituciones educativas oficiales registrados en el sistema integrado de matrícula "SIMAT" de los municipios no certificados del Departamento del Magdalena conforme a los lineamientos técnico-administrativos del programa de alimentación escolar vigencia 2025. Zona 1: 13 municipios no certificados subregión sur y subregión centro. Zona 2: 15 municipios no certificados de subregión norte y Subregión Río.	36.300.112.211,00
LP-010-2025	LICITACIÓN PÚBLICA	Obras de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vía 2702 Salamina - Palermo, Departamento del Magdalena incluye gestión, predial, social y ambiental, en el marco del convenio 649-2013	28.188.543.784,00

Fuente: Oficina de Contratación. Se declararon desiertos o cancelados 17 procesos; se suscribieron 6 órdenes de compra por tienda virtual.

La Oficina de Contratación representó gráficamente el comportamiento contractual de la vigencia, evidenciando el predominio de la contratación directa, la concentración de los convenios en la modalidad solidaria y el peso de los servicios profesionales dentro de la contratación directa:

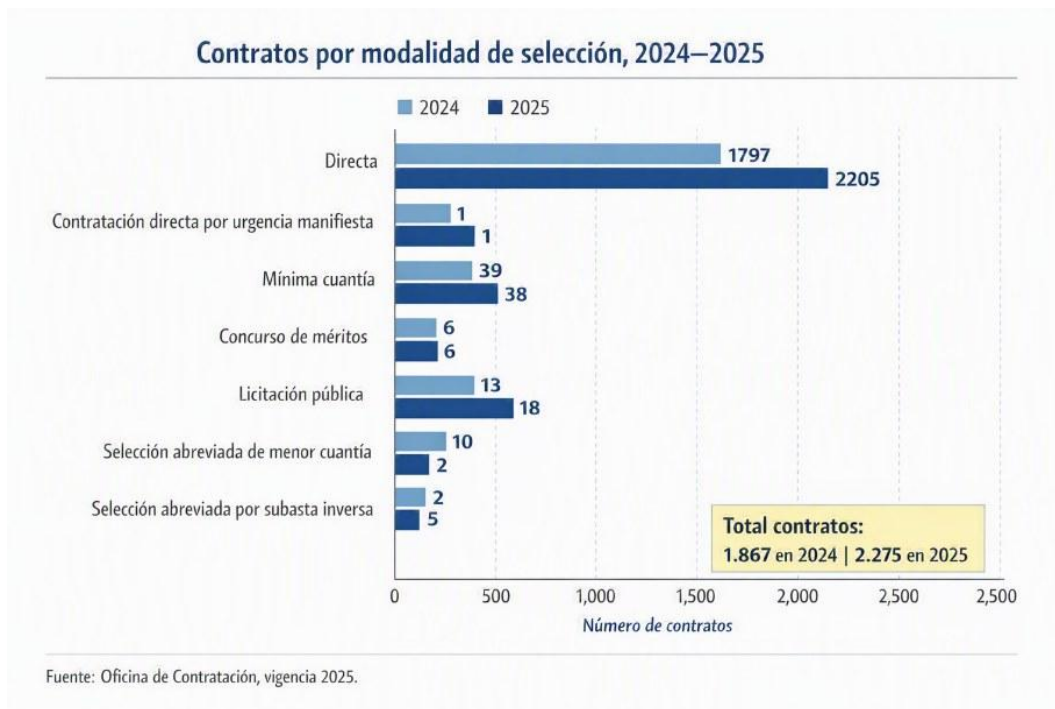


Figura 11. Contratos por modalidad de selección, 2024–2025 (gráfico oficial). Fuente: Oficina de Contratación — Gobernación del Magdalena.



Figura 12. Distribución de convenios por tipo, 2025 (gráfico oficial). Fuente: Oficina de Contratación — Gobernación del Magdalena.



Figura 13. Contratación directa por causal, 2025 (gráfico oficial). Fuente: Oficina de Contratación — Gobernación del Magdalena.

V.4 Talento humano y bienestar del servidor público

La Oficina de Talento Humano orientó su gestión al fortalecimiento de las capacidades y el bienestar de los servidores públicos. En inclusión laboral, se cumplió la meta de elevar al 4 % la vinculación de personas en situación de discapacidad, con 14 personas vinculadas mediante convocatoria departamental y una inversión de \$601,7 millones. En bienestar, el Plan «Camino a la Excelencia» alcanzó un 95 % de cumplimiento (\$120 millones), con actividades de salud mental, inclusión, integración familiar y prevención del riesgo psicosocial para 670 funcionarios. El Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales ejecutó \$1.150 millones en beneficio de 659 servidores, en el marco de los acuerdos colectivos suscritos con las organizaciones sindicales. Avanzan, además, el diseño del Diplomado en Políticas Públicas para el Cambio (50 %) y una herramienta digital para el seguimiento del bienestar de los funcionarios (40 %).

Tabla 59. Actividades del Plan de Bienestar e Incentivos 2025.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDADES DE FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Se realizaron actividades recreativas, como reinado de carnaval y rumba terapia.
ACTIVIDADES FOMENTO DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE	Se realizaron actividades de estilo de vida saludables y actividades lúdicas
ACTIVIDADES DE TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN	Se realizaron capacitaciones de trabajo en equipo y amabilidad en el clima laboral



ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.	Se realizó capacitación sobre la gestión del conocimiento a los funcionarios de la Gobernación del Magdalena
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL	Se realizaron actividades donde los servidores públicos salieron de su espacio laboral para hacer estiramientos, mover las extremidades, interactuar, realizaron actividades lúdicas y de cuidado y de este modo promover la prevención de riesgo psicosocial.
PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL	Intervención del representante del COCOL en la cual realizó su presentación, expuso sus funciones e información contacto para que los ahí presentes puedan tener las herramientas para informar los acosos laborales.
ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	En el Marco del plan de capacitación y Bienestar social, se programaron diferentes capacitaciones presenciales y virtuales para el fortalecimiento del conocimiento en la gestión pública de los servidores públicos de la Gobernación del Magdalena.
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS NIÑOS	Se realizaron actividades lúdicas y de juegos en el que participaron a los hijos y familiares de los funcionarios de la gobernación del Magdalena, en conmemoración del día de los niños y Halloween.
ACTIVIDAD DE PRE-PENSIONADOS DE PREPARACION PARA EL RETIRO	Se les brindo asesoría por parte de funcionario de la oficina de pensiones sobre la documentación y trámite con los fondos de pensión y además se les realizó actividad lúdica y charla de preparación para su futura etapa.
ACTIVIDAD DE FOMENTO A LA DIVERSIDAD E INCLUSION	Se realizaron actividades de fomento a la diversidad y la inclusión”, en diferentes dependencias de la Gobernación del Magdalena.
ACTIVIDAD DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR.	Se realizaron jornadas semestrales del día de la familia con el apoyo de la caja de compensación y en concordancia con los acuerdos colectivos vigentes en la que participaron funcionarios y familiares,
ACTIVIDAD DE FOMENTO A LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	Desde el área de bienestar se desarrollaron diferentes actividades para el fortalecimiento de la salud mental y emocional de los funcionarios de la entidad
FERIAS DE SERVICIOS	Se realizaron diferentes ferias de servicios en los que se les acercó a los funcionarios los servicios de las entidades aliadas en materia de salud, vivienda, educación y entidades financieras
ACTIVIDAD DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN.	Se realizaron jornadas de inducción y reinducción de manera semestral, en la que de realizó alineación institucional sobre temas de interés transversal a todos los funcionarios en el fortalecimiento de sus conocimientos y actualización de información.
DIA DEL CANCER DE MAMA	Se realizó promoción y capacitaciones y charlas en relación con la prevención del cáncer de mama y actividad de autoexamen. Así como campañas en las redes de comunicación interna de la entidad.
ACTIVIDADES PROMOCIÓN DEL TRABAJO DECENTE	Se realizó jornada “Encuentro oferta y Gobernanza con el apoyo del Ministerio de Trabajo.
ACTIVIDADES CODIGO DE INTEGRIDAD	Se realizaron capacitaciones actividades alineadas al fortalecimiento de los funcionarios en los valores institucionales y código de integridad de la entidad
ACTIVIDADES EPOCA DE NAVIDAD	Se promovió la integración de las dependencias por medio de la programación de las novenas de aguinaldos y se realizaron gestiones para la entrega de obsequios a los hijos de los funcionarios.





Tabla 60. Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
CAPACITACIONES PUESTO A PUESTO DE AUTOCUIDADO	El equipo de SST realizó campañas de autocuidado y de prevención de accidentes
SE ORGANIZARON SEMANAS DE LA SALUD	De manera periódica se realizaron semanas dedicadas a al cuidado de la salud y el bienestar en beneficio de los servidores públicos de la Gobernación en las cuales se les acercaba la oferta de las entidades aliadas en esta materia Gobernación.
SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	Se realizó capacitación de seguridad vial a los funcionarios de la Gobernación del Magdalena.
CAPACITACION BRIGADA EMERGENCIA	Se realizaron capacitaciones a la Brigada de emergencia en articulación con la ARL
ESTÁNDARES MÍNIMOS	Se realizó el reportó de los estándares mínimos de la Gobernación del Magdalena.
CAMPAÑAS PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	Se realizaron campañas de sensibilización para la prevención de accidentes laborales.

Fuente: Oficina de Talento Humano — Gobernación del Magdalena. Se omite la columna de evidencias, disponible en los soportes de la dependencia.

V.5 Transformación digital y gobierno electrónico

La Oficina de Tecnología de la Información impulsó una agenda de modernización que acerca la administración al ciudadano. Se implementó el Sistema Integral de Atención al Ciudadano (SIAC), con una inversión de \$615 millones, y se avanzó en la estrategia de Gobierno Digital, incluida la interoperabilidad de la historia clínica con el Ministerio de Salud y las ESE (100 %). En salud digital, se desplegó un Sistema Integral de Servicios de Salud en las 26 ESE del departamento —con historia clínica electrónica (DNA PLUS), seguimiento de equipos básicos y una plataforma de telemedicina para zonas rurales—.

En servicios al ciudadano y transparencia, se pusieron en marcha el portal de impuestos departamentales con pago en línea, un chatbot de pagos y trámites tributarios por WhatsApp disponible 24 horas, el Portal del Contratista (política Cero Papel), un nuevo Sistema Integral Financiero y de Nómina, y la plataforma SISPDET de seguimiento en tiempo real al Plan de Desarrollo, que permite a la ciudadanía consultar el avance de los proyectos y la información presupuestal. Estas herramientas benefician a más de 1.038.000 ciudadanos mayores de edad del departamento.

Tabla 61. Metas de tecnología de la información del Plan de Desarrollo — alcance e inversión.

Item	Nombre del proyecto	Implementar (1) Sistema Integral para la Gestión electrónica de documentos de la Gobernación del Magdalena.
1	Alcance	Sistema Integral de Atención al Ciudadano (SIAC): https://siac.gobernaciondelmagdalena.gov.co/Se implementó el Sistema Integral de Atención al Ciudadano (SIAC), una plataforma digital que facilita el acceso de los ciudadanos a la información, trámites y servicios gubernamentales. Este sistema mejora la interacción de la ciudadanía con el gobierno, permitiendo un acceso más ágil y eficiente a los servicios públicos. PQRS (Petición, Queja, Reclamo y Sugerencia): La capacidad de gestionar las PQRS de manera efectiva es fundamental para mantener una comunicación abierta con los ciudadanos y abordar sus inquietudes de manera oportuna. Sistema de Almacenamiento en la Nube: El almacenamiento en la nube es una forma eficiente de mantener la información segura y accesible desde cualquier lugar, lo que facilita la colaboración y el acceso a datos



Item	Nombre del proyecto	Implementar (1) Sistema Integral para la Gestión electrónica de documentos de la Gobernación del Magdalena.
		importantes. Acceso en línea: La disponibilidad del SIAC en línea a través de la dirección proporcionada facilita a los ciudadanos y al personal de la Gobernación del Magdalena acceder a la plataforma de manera conveniente. En general, el SIAC es una herramienta integral que ha mejorado significativamente la atención al ciudadano, la eficiencia en la gestión de eventos y la capacidad de respuesta a las necesidades y preocupaciones de la comunidad.
	Número de Beneficiarios	1.038.467 mayores de 18 años
	Inversión total	\$615.000.000
2	Nombre del proyecto	Ejecutar (1) estrategia de Gobierno Digital en la Gobernación del Magdalena.
	Alcance	Con relación a la Interoperabilidad de la Historia Clínica con el Ministerio de Salud y las E.S.E. del Departamento del Magdalena, hemos alcanzado un avance 100%. Este proyecto de alcance nacional tiene como objetivo optimizar el público en salud, mejorar la calidad de la atención, y asegurar diagnósticos y tratamientos más rápidos y seguros. Asimismo, contribuye de manera significativa a la seguridad y equidad en la atención de los pacientes, viendo el desarrollo de disciplinas emergentes como telesalud y medicina. Además, fomenta el uso de las Tecnologías de la Información y comunicación (TIC), fortaleciendo la integración digital en el sector salud y mejorando la eficiencia de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.
	Numero de Beneficiarios	1.038.467 mayores de 18 años
	Inversión total	Capacidad instalada
3	Nombre del proyecto	Implementar (1) centro de desarrollo e innovación de software que solucione problemáticas públicas.
	Alcance	El proyecto para la implementación del centro de desarrollo e innovación de software de la gobernación del Magdalena se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de la Oficina Asesora de Planeación con número BPIN 202500000031874, en la vigencia 2025 se contrató a través de la modalidad de mínima cuantía la adquisición de equipos de cómputo.
	Numero de Beneficiarios	1.038.467 mayores de 18 años
	Valor del proyecto	Valores proyectados: Vigencia 2025: \$199.615.677 Vigencia 2026: \$518.397.810 Vigencia 2027: \$523.288.358
4	Nombre del proyecto	Implementar (1) Portal Único de Trámites en Línea de la Gobernación del Magdalena.
	Alcance	El proyecto de trámites en línea se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de la Oficina Asesora de Planeación con número BPIN 202500000019605, en la vigencia 2025 se incluyó en la relación de proyectos gestionados desde esta oficina para que sea incluido en el POAI 2026 y contar con los recursos financieros para su contratación. Tener la posibilidad de tener los trámites de la gobernación vía web permitirá que los ciudadanos no tengan que desplazarse a las distintas dependencias de la Gobernación, pues, sus servicios estarán al alcance de un clic.
	Beneficiarios	1.038.467 mayores de 18 años
	Valor del proyecto	Vigencia 2026: \$420.000.000 Vigencia 2027: \$400.092.000
5	Nombre del proyecto	Capacitar (800) mujeres en tecnologías de la información.
	Alcance	El proceso de formación de 800 mujeres se trabaja de manera articulada con la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, con quienes creamos el diseño del curso, identificamos posibles



Item	Nombre del proyecto	Implementar (1) Sistema Integral para la Gestión electrónica de documentos de la Gobernación del Magdalena.
		beneficiarios y posibles tutores, de igual forma se realizó la convocatoria por la página web de la gobernación del Magdalena. El pasado 28 de octubre del 2025 inició la formación de 800 mujeres en economía solidaria y marketing digital, en alianza con el SENA, para fortalecer su empoderamiento y abrir nuevas oportunidades económicas en el territorio. Las primeras capacitaciones comenzaron en El Banco y Guamal, beneficiando ya a 125 mujeres de la Subregión Sur. Con esta estrategia no solo buscamos capacitar a distintos grupos poblacionales, sino que pretendemos iniciar la erradicación del analfabetismo digital en el Magdalena.
	Número de Beneficiarios	800
	Inversión total	Capacidad instalada

Fuente: Oficina de Tecnología de la Información — Gobernación del Magdalena.

↔ **Correspondencia con el Plan de Desarrollo.** Dos metas de la Oficina de Tecnología de la Información se contabilizan en otras líneas del Plan de Desarrollo: la conexión a internet de 5.000 familias para el acceso a diversos servicios, en la línea Empleo y Productividad (Capítulo II), y el fortalecimiento de 30 emisoras comunitarias para la paz con unidades de generación fotovoltaica, en la línea Paz (Capítulo III).

V.6 Comunicación pública y acceso a la información

La Oficina Asesora de Comunicaciones desarrolló una estrategia transversal para divulgar la gestión y fomentar la participación. Durante 2025 realizó 17 ruedas de prensa, 95 campañas institucionales en redes sociales, 103 videos y reels sobre la ejecución del Plan de Desarrollo, 27 transmisiones en vivo de eventos institucionales y 26 cuñas radiales en emisoras comunitarias y comerciales. Publicó, además, 19 ediciones electrónicas de la Gaceta Departamental y mantuvo actualizada la sección de noticias del portal institucional, consolidando una rendición de cuentas permanente a la ciudadanía magdalenense.

V.7 Servicios al ciudadano: Oficina de Pasaportes

La Oficina de Pasaportes mantuvo una operación eficiente al servicio del ciudadano. Entre enero y diciembre de 2025 expidió 19.107 pasaportes y entregó 19.101 —un cumplimiento del 99,9 %—, con un tiempo promedio de entrega de dos días hábiles. Adicionalmente, atendió más de 25.000 solicitudes de información a través de canales presenciales, correo electrónico y orientación institucional.

V.8 Participación ciudadana y poder popular

El «Poder Popular» que da nombre al Plan de Desarrollo se materializa en mecanismos concretos de participación y gobernanza comunitaria. A través del proyecto de fortalecimiento del sistema de participación ciudadana, liderazgo y gobernanza, se registraron 49.153 personas involucradas activamente, con enfoque diferencial —incluyendo población LGBTIQ+, personas con discapacidad y comunidades étnicas— y la integración efectiva de 115 veedores y líderes de múltiples municipios.



El proyecto insignia de esta línea es el «Desarrollo de Obras Menores para el Cambio con Participación Popular», un modelo de gobernanza comunitaria en el que las Juntas de Acción Comunal (JAC) priorizan, gestionan y co-ejecutan las obras que responden a las necesidades reales de sus comunidades. En su segunda fase (vigencia 2025), el proyecto contempla una inversión de \$6.514.475.000 destinada a 91 convenios solidarios con las JAC. Bajo este esquema, la comunidad no es solo receptora de las obras, sino protagonista de su identificación, ejecución, veeduría y sostenibilidad, fortaleciendo el empoderamiento comunitario y el uso eficiente de los recursos públicos. La distribución territorial y por tipo de obra se presenta a continuación.

Tabla 62. Obras menores con participación popular — distribución por subregión.

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	CANTIDAD DE OBRAS	BENEFICIARIOS
CENTRO	Ariguaní, Chibolo, Nueva Granada, Plato, Sabanas De San Ángel y Tenerife	19	17.876
NORTE	Algarrobo, Aracataca, Ciénaga, Sierra Nevada (Ciénaga), El Retén, Fundación, Sierra Nevada (Fundación), Pueblo Viejo y Zona Bananera	50	51.240
RÍO	Concordia, El Piñón, Pivijay, Salamina, Sitionuevo y Zapayán	7	11.188
SUR	El Banco, Guamal, San Sebastián De Buenavista, Santa Ana Y Santa Bárbara De Pinto	15	42.507
TOTAL, GENERAL	91	122.811	

Tabla 63. Obras menores con participación popular — por tipo de intervención.

TIPO DE OBRA	N.º DE OBRAS	BENEFICIARIOS
ADECUACIÓN DE AULAS ESCOLARES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, ESPACIOS RECREATIVOS Y SALONES COMUNALES	7	8.599
CANALIZACIÓN, CUNETAS, BORDILLOS, ANDENES Y BOX CULVERT	9	5.702
CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, ESPACIOS RECREATIVOS, PARQUES Y SALONES COMUNALES	7	8.298
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS, PLACA HUELLA, ADOQUÍN Y PAVIMENTACIÓN	67	100.213
EQUIPAMIENTO URBANO Y JUEGOS PARA PARQUES	2	499
TOTAL	91	122.811

Fuente: Secretaría de Equidad y Poder Popular — Gobernación del Magdalena.



CONCLUSIONES Y RETOS

El balance de la vigencia 2025 confirma que el Plan de Desarrollo “12+1: Ruta del Cambio para Superar la Pobreza” avanzaba a buen ritmo en la mitad de su período de ejecución, (tengamos en cuenta que como consecuencia de las elecciones atípicas, se formuló un nuevo Plan de Desarrollo). Con un avance promedio del 81,1 % frente a lo programado para el año y del 43,5 % frente a las metas del cuatrienio, y con 175 de las 343 metas de producto cumplidas al cien por ciento en la vigencia, el departamento muestra una gestión que se traduce en resultados concretos para la ciudadanía.

En Equidad, la línea de mayor peso, sobresalen la mejora sostenida de la calidad educativa —diez puntos de incremento en las Pruebas Saber 11 desde 2019—, la estrategia «Médico en tu Casa» que llevó la salud a más de 74.000 personas, la reducción del 32,7 % en la mortalidad materna y la puesta en funcionamiento de los Centros de Vida para el adulto mayor. En Empleo y Productividad, el aumento del 60 % en las colocaciones laborales y el avance de los grandes corredores viales fortalecen las condiciones para el desarrollo económico. En Paz —el segundo mejor desempeño del Plan—, la certificación territorial ejemplar y la reparación a las víctimas consolidan la construcción de un territorio reconciliado. En Ambiental —el mayor avance de vigencia—, la conservación de ecosistemas y la gestión del riesgo protegen el patrimonio natural. Y en Gobierno Popular, unas finanzas sanas —con el 85 % del gasto orientado a la inversión— y la participación comunitaria a través de las obras menores sostienen la confianza institucional.

El informe también identifica con transparencia los retos pendientes: la maduración de iniciativas estructurales en educación e infraestructura; la culminación de las obras hospitalarias y viales en ejecución; el fortalecimiento de las coberturas de vacunación; la consolidación de metas ambientales incipientes como el centro de protección de fauna; y proyectos que no prosperaron, como los estudios del tren de pasajeros. Reconocer estos desafíos es parte esencial de una rendición de cuentas y constituye la hoja de ruta para las vigencias 2026 y 2027, con el propósito superior de superar la pobreza en el Magdalena.

